

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y recamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles su sueldo, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## Lo que significa políticamente el segundo plan quinquenal

Crean los comunistas que la misión política del segundo plan quinquenal tiene por objeto la total liquidación de los elementos capitalistas y el aniquilamiento radical de las causas que producen la diferencia de clases. Es decir, que van a instalar definitivamente la nueva maquinaria del Estado proletario y a suprimir para siempre los valores económicos del pasado.

El marxismo leninista instruye, que el socialismo, está todo él en la construcción de una sociedad sin clases. La economía agrícola está hoy colectivizada en un 60 por 100. Para 1933 debe estar colectivizada enteramente. Esto representa la liquidación total de los elementos capitalistas rurales ya anulados desde hace tiempo en la gran industria. Es, a saber, que se destruyen los gemenes de la explotación de unos hombres por otros. El origen de esta explotación cuál era, sino el que ciertos individuos dispusieron de los medios que a otros les faltaban? ¿Y si no existe elemento explotador o capitalista de qué clases puede hablarse?

Se me dirá, ¿pero es que en Rusia hay clases? Hay los "kulaks", hay la burguesía, que opone resistencias inauditas a su total liquidación. No basta ser la clase dominante, como de hecho lo es en Rusia el proletariado, desde 1917; es preciso acabar con los últimos vestigios de la burguesía. Para eso creó la clase trabajadora un Estado. Al segundo plan de cinco años compete liquidar totalmente los últimos residuos del capitalismo.

Presume Molotov, que antes de que esto suceda, son inevitables no pocas vacilaciones pequeño-burguesas entre los campesinos. Y aquí surge una cuestión y es la de que la virtualidad del bolchevismo fuera tan definitiva como se dice; ¿a qué luchar áspidamente contra esa oposición? ¿Es que hay quien no vaya instintivamente hacia la felicidad?

Toda civilización que no se justifica plenamente está llamada a perecer. No basta acumular ruinas. De las ruinas nacen otras humanidades. Es el viejo mito deucalónico. Cambia el hombre, pero debajo de las piedras enterradas surgen siempre otros nuevos. Pero sigamos anotando lo que nos dicen los creadores del nuevo plan quinquenal.

Por lo pronto, no hablan para nada de la liquidación del Estado, como sería coherente, con la ideología comunista. Al contrario se sostiene íntegramente el proletariado. ¿Qué harían sin él para esa necesaria liquidación de los últimos elementos capitalistas? Aún se vive en la primera fase de la sociedad comunista, en la socialista. Ni justicia, ni igualdad, se pueden dar, decía Lenin, en esta primera fase. Lo único que no subsiste es la explotación del hombre por el hombre, puesto que los medios de producción no están ya en manos de los particulares. La desaparición del Estado es negocio muy lento, dice Lenin, y exige haber llegado al comunismo integral.

Es decir, que las desigualdades sociales existen aún después de que el poder está en manos de los proletarios. Mientras el Estado proteja el "derecho civil", que "santifica la desigualdad", no puede haber comunismo.

En su aspecto político el segundo plan quinquenal se propone "superar los restos del capitalismo, tanto en la economía como en la conciencia de los hombres". Esta tesis, se presta a interpretaciones demasiado escolásticas, para que nosotros las traigamos a este lugar. No basta acabar con el analfabetismo y tener abierta la enseñanza superior —y qué enseñanza!— a todo el mundo. Hay por sobre esa unificación intelectual algo que ja-

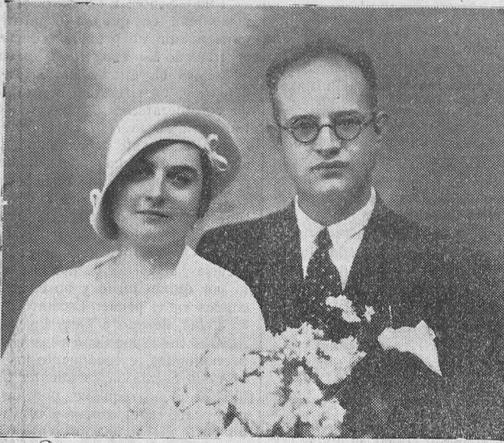
más suministraron, ni Academias, ni poliféreas, y que en vano intentan desconocer los profesores de dialéctica marxista. De una misma escuela sale el Dante y una porción de inmominados; ¡al mismo "estudio" de la Compañía de Jesús asistieron Cervantes y quien sabe cuántos más!

No, ni el segundo plan quinquenal, ni ningún plan forjado por nacidos de vientre de mujer, anulará jamás lo que de sobrehumano hay en el genio, pero ni lo que de inhumano hay en el criminal.

Se puede mecanizar todo... lo mecanizable, pero el espíritu es incoercible, y no hay quien lo someta a plan, y ese espíritu que ya según el Génesis flotaba sobre las aguas en los primeros días de la Creación, será el que salve de nuevo, encarnado en un hombre o en unos hombres, a esta humanidad cansada y enferma, que ha renegado de todas sus más íntimas esencias, de los valores eternos, que perennemente han de redimirla.

PEDRO GONZALEZ BLANCO

## En la iglesia de San Sebastián



La señorita Marina Alvarez Arnés, maestra nacional que ha contraído matrimonio en la iglesia de San Sebastián, de esta ciudad, con don Saturnino Criado González, farmacéutico de Jaraicejo (Cáceres)

(Foto Emiliano.)

## Los próximos festejos de la Asociación de la Prensa

La recogida de invitaciones para la verbena en honor de la modista salmantina y para el match de boxeo: Nuevos regalos

Ya están, desde hoy, a disposición de nuestras bellas muchachas salmantinas, las invitaciones para la gran verbena en honor de la modista salmantina, que ha despertado enorme animación.

La fiesta del próximo sábado, día 30 del corriente, promete constituir un gran éxito, como lo han sido las tres anteriores. Desde luego, ha sido un acierto que la celebración de la verbena y demás festejos sea en el Frontón de San Bernardo, que reúne admirables condiciones para esta clase de fiestas y que, además, está situado en un sitio muy céntrico.

Las invitaciones para la verbena pueden ser solicitadas desde hoy mismo en la librería de don José Cañón y en el Continental Turismo, bien entendido que solamente hasta el día 28.

Los regalos para los concursos.

La lista de obsequios que los industriales y comerciantes hacen por nuestra mediación a las señoritas que resulten premiadas en los concursos, tenemos que añadir el ofrecimiento de regalos hechos por don Jesús Rodríguez López, don Siro Gay y don José María Viñuela, que una vez que nos sean entregados publicaremos.

También hay algunos otros comerciantes que han ofrecido envío de regalos, que iremos dando a conocer.

Los billetes para el match de boxeo.

También desde mañana, en la librería de don José Cañón y en el Continental Turismo podrán recogerse los billetes para el gran match de boxeo, que se celebrará el domingo, día 31 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, en el Frontón de San Bernardo.

Hacemos la advertencia a los verdaderos aficionados, de que el número de localidades preferentes, o sean primeras filas de sillas, es reducido, por lo que deben apresurarse a recogerlas, pues también de algunos pueblos recibimos petición de billetes para el match de boxeo y partido de pelota, que han des-

pertado en la provincia gran expectación.

Hoy hemos recibido carta del entrenador de boxeo Publio de Juana, diciéndonos que los "muchachos" se entrenan de una manera formidable y que todos ellos están decididos a hacer unos combates que hagan posible "la repetición".

Como es natural, el que se entrena de una manera rabiosa, es Celestino, el boxeador de Guijuelo, que tiene que contender antes para disputarse el campeonato de Castilla, y que está decidido a tumbar al negro Tom Fred, en Salamanca.

Kid-Moreno, el gran boxeador profesional, desde luego no dejará que lo venza el campeón de Castilla "amateur", Peña II. Pero en cambio, Peña, cifra en este combate de Salamanca la iniciación de su carrera pugilística profesional, y las puertas del profesionalismo se le abrirán de par en par si lograra vencer, aunque sólo fuese a los puntos al campeón de Andalucía. Este combate será interesantísimo, pues Peña y Kid-Moreno se juegan algo más que una exhibición.

El partido de pelota.

Darío Méndez, el gran "amateur" de la pelota nos ha escrito desde Madrid diciendo que ayer probó a jugar, pues tenía un fuerte dolor en una muñeca y que ha tenido que desistir de actuar en Salamanca.

Inmediatamente la comisión ha iniciado gestiones con otro formidable pelotaris de la provincia, El Gitano, de Peñaranda, que con Joaquín Chanca, de Fuenteguinaldo, pueden dar que hacer a los pelotaris de Madrid y Logroño, Rafael Sacristán y Bazcochea.

¿Que quién es Rafael?

Lean ustedes lo que dice "A B C" al dar cuenta de las fiestas celebradas el pasado domingo en el "Hogar Vasco", de Madrid:

"Y vino el partido final de la mañana, a mano. Reyzábal no pudo actuar por estar recién operado de un callo recalentado en la planta del pie. Y para sustituirle, como llovido del cielo, apareció el gran Martínez (Melenas), que faltaba de Madrid desde hace un año. Este formó pareja con Aguirrezabalaga contra Ariño (Sustarra) y Rafael. Partido de gran clase. Todo lo bueno que puede tener un partido, lo tuvo este. Aguirrezabalaga se vió obligado a jugar atrás y no rindió tanto como si hubiera estado de delantero. En contra estaba el brazo hercúleo de Rafael, de más fuerte pegada, dando un matiz de virilidad al juego formidable. Martínez confirmó su bravura de siempre, pero lo encontramos un poco más bajo de forma, aunque está entrenado. Aguiño gustó por su bolea, colocación y acoplamiento, y venció, con Rafael, por 25-19.

Acto seguido se celebró el banquete. Hablaron el vicepresidente del Hogar, don Emilio Aranguena; el señor Reyzábal y don Martín Asúa.

A las cinco de la tarde se jugó la final de mano entre los vencedores de por la mañana. Ariño y Rafael contra Víctor y el "Cristalero". No nos explicamos la mediocre actuación de Víctor. Su compañero se

multiplicó, pero era imposible. Rafael mandaba en la cancha como amo y señor. Ariño le secundaba bien. Y ganaron (25-19).

Y como nosotros presenciamos los partidos, podemos confirmar plenamente lo de que Rafael mandaba en la cancha, como amo y señor, y a él y sólo a él, a sus formidables remates, se debió el éxito de los dos partidos.

## Plaza de Abastos

Los precios de ayer

Pescaderías.—Merluza, 4 pesetas; merluccia, 2,50; blanca, 1,80; pescadilla, 2,20; besugo, 2,40; besuguillo, 1,80; sardinas, 0,80; mero blanco, 2; abadejo, 2,80; congrio, 2; gallos, 2; y chicharros, 1.  
Otros artículos.—Huevos, 1,90 y 2 al docena; gallinas, 5; gallos, 5,50, y pollos, 3,50.  
Frutas y hortalizas.—Cerezas, 0,40 y 0,60 el kilo; alberchigos, 1; melocotones, 1,50; peros, 0,60 y 1; naranja, 2 pesetas la docena; limones, 2 y 3 pesetas docena; ciruela claudia, 1,20 y 1,50; francesa, 1,75; plátanos, 2 y 2,40 la docena; paraguayos, 1,40; tomates, 0,50; pepinos, 0,15 uno; calabazas, 0,10; pimientos, 0,15 y 0,20 uno.

## Hablando con el Gobernador

CONFLICTOS AGRICOLAS SOLUCIONADOS

Nos manifestó ayer el Gobernador civil que se habían zanjado satisfactoriamente los conflictos agrícolas suscitados en los pueblos de Mancera de Abajo, La Maya, Pedrosillo de los Aires y Paradinas de San Juan, habiéndose retirado la Guardia civil de los pueblos de Muñoz y Pedrosillo.

## El pago de la patente nacional de automóviles

El ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, autoriza excepcionalmente a los recaudadores de contribuciones de la misma, para que solamente hasta el día 30, inclusive, del mes actual, admitan sin recargo el pago de la patente nacional de automóviles, correspondiente al segundo semestre del año actual.

## NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Ramón Sánchez Tejedor, Encarnación Sánchez Yáñez, Concepción Díaz González, Justo Martín Vicente y Remigio Hernández Martín.  
Defunciones: Ninguna.



El ilustre periodista don Roberto Castrovido, a quien ayer le fue amputada una pierna.



**EL SEÑOR**

**DON ALFONSO MATA GONZALEZ**

falleció en Salamanca, el día 21 de Julio de 1932

a los sesenta y ocho años de edad

habiendo recibido los S. S. y la Bendición de S. S.

**D. E. P.**

Sus desconsolados hijos: Don Manuel (ausente), don Celestino, doña Rosalía y doña María del Carmen; hijos políticos: doña Rosario López Pérez, doña María Joaquina Gómez Ceballos y don Blas Vázquez Romero; hermana, doña Celedonia; nieta, Rosalía; sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades se dignen encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes 22, a las cinco de la tarde.  
Casa mortuoria: Ronda de Labradores, número 31.  
El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo

**NO SE REPARTEN ESQUELAS**

Agencia funeraria Nuestra Señora del Carmen

## La nueva división de la capital en secciones electorales

Indicaciones para que los electores puedan fácilmente saber si están o no incluidos en las listas

Con objeto de evitar la desorientación que puede tener el elector al ir a examinar las listas electorales expuestas al público, a continuación publicamos las secciones de cada distrito, con el número de votantes y las calles que comprende cada sección.

### Distrito primero (Hospital)

Sección 1.ª—El número total de electores es el de 4.577, y comprende esa sección las siguientes calles: Calles de Bordadores, Cuesta del Carmen, Espoz y Mina, Plazas de la Libertad, Mayor y Monterrey, y calles de Pérez Pujol y Prior.

Sección 2.ª—Calles de Abajo, Arriaba, Campo de San Francisco, Ramón y Cajal, Sorias, Ursulas y Plazas de las Agustinas, de la Cruz Verde y de la Fuente.

Sección 3.ª—Plaza de los Bandos, calles del Conde de Crespo Rascón, Isabeles, Luna, Maldonado, Peña primera, Zamora y Plazas de San Juan Bautista, San Marcos y Santa Teresa.

Sección 4.ª—Paseo de las Carmelitas, Hornos segunda, Perdones, Ronda del Corpus y Viejas.

Sección 5.ª—Camino viejo de Villamayor y calles letras A, B, C y D, Casas baratas, calles primera y segunda, Eras de las Carmelitas, calles A, B, C, D, calle cuarta, Isidro Segovia, Regato del Anís, calles primera y segunda, Rodríguez Pinilla (los pares, hasta el 32 inclusive y todos los impares).

Sección 6.ª—Alonso Gil, Eras de la Gloria, idem calles E, F y G, García Moreno, José Puente, Regato de Anís, Rodríguez Pinilla, desde el 34 (no hay impares), Travesía de Rodríguez Pinilla, idem del Sanatorio, Paseo del Doctor Torres Villarroel, hasta los números 28 y 29 inclusive, Puerta de Zamora.

Sección 7.ª—Casas baratas (Glorieta), Avenida del Gran Capitán, calles J, H, I, K, L, Travesía del Gran Capitán, Cuesta de las Perdices, Doctor Torres Villarroel, desde el 2 en adelante (no hay impares), carreteras de Valladolid, Villares de la Reina y Zamora.

Sección 8.ª—Alejandro Lerroux, Barrio Blanco, Teso de la Cabaña, Teso de las Escuelas, Flor, Travesía de la Flor (viñas), Julián Pérez, Carretera de Ledesma, Obispo Calvente, Paz, Pozo, Prim, Regato, Regato del Anís, Ruiz Zorrilla y San José.

Sección 9.ª—Bellavista, Caída de Vañondo, Fuente, Lucero, Anaya, Luz, Travesía de la Luz, Mayor, La Moral, Rosales, Salmerón, San José, Sol, Travesía del Sol, Victoria.

### Distrito segundo (Hospicio)

Sección 1.ª — Electores, 3.440. Calles Ancha, Cañizal, Cervantes, Daoiz, Plaza de los Donados, Doctor Laguna, Esgrima, Cuesta de Oviedo, Placentinos, Rabanal, Raspagatos, Cuesta de San Blas, Puente de San Blas, Plaza de San Bartolomé, La Sierpes, Sin salida segunda, Tahonas Viejas, Velarde.

Sección 2.ª—Cavario, Camino del Cementerio, Cruz, Diseminados (S. O.), Encarnación, Entidad números 5 y 7, Espejo, Florida, Ponseca, Plaza del Poniente, García Tejado, Afueras de San Bernardo, Nueva de San Bernardo, Peñuelas de San Blas, Plaza de idem.

Sección 3.ª—Corralón de San Vicente, Cuesta de idem, Paseo de idem, Plaza de idem, Portillo de idem, San Vicente, calles, primera, segunda, tercera y cuarta.

Sección 4.ª — Puentecillo de la Alberca, Desengaños, Empedrada, Palma, Plaza de la Palma y Paz.

Sección 5.ª—Plaza de Fray Luis de León, Latina, Longaniza, Mazas, Oliva, Plata, Serranos, Travesía de idem.

### Distrito tercero (Universidad)

Electores, 3.646. Sección 1.ª—Calles de Arapiles, Compañía, Cerrano del Corriño, Plaza del Corriño, Doctrinos, Francisco Vitoria, Juan del Rey, Meléndez, Peces, Prado, Risa antigua, Plaza de San Benito, Plaza de San Isidro.

Sección 2.ª—Plaza de Anaya, calles de Felipe Espino, García Barrado, Jesús, Palominos, Quintana, Isla de la Rúa, Sánchez Barbero, San Juan de Sahagún, Silencio y Tostado.

Sección 3.ª—Cuesta de Carbajal, Plaza de idem, Doyague, Gibraltar, Leones, Plaza de idem, Pan y Carbón, Patio Chico, Poeta Iglesias, San Pablo, San Vicente Ferrer y Setenil.

Sección 4.ª—Plaza de los Caídos, Calderón de la Barca, Conde de Romanones, Plaza Episcopal, Pato de los Menores, Corral de Guevara, Horno 1.ª, Plaza de la Merced, calle del Parque, Távira y Veracruz 1.ª

Sección 5.ª—Barquillo, Huertas, Mercado Viejo, Cordel de Merinas, Pesca, Plazuela del Puente, Ribera de idem, Paseo del Rector Esperabá, Plaza del Río, San Gregorio, San Juan de Alcázar, Teso de San Nicolás, Santa María la Blanca, Santiago, Torrente y Huerta de la Trinidad.

Sección 6.ª—Buenaventura, Teso de la Feria, Carretera de Fregeneda, Iglesia, Larga, Plaza del Poniente, Regato, Bajada del Río, Sin salida, Sexta, Casas del Tejero, Subida del Teso, Vistahermosa y Zurguen alto y bajo.

Sección 7.ª—Barrio nuevo del Matadero, Barrio del Puente Nuevo, Calles A y B, Carretera de Béjar, Carretera Nueva de idem, Camino de Carbajosa, Travesía 1.ª y 2.ª de idem, Plaza Chica, Barrio del Puente Nuevo (Carretera de Madrid), Carretera de idem, Regato del Matadero.

### Distrito cuarto (San Juan de Sahagún)

Electores, 3.945. Sección 1.ª—Brocense, Doctor Piñuela, Doctor Riesco, Especies, Corrales de Monroy, Sin Sol.

Sección 2.ª—Arco, Bientocadas, Plaza del Campillo, Dámaso Ledesma, Estrella, Lanza, Novios, Padilleros, Peña 2.ª (José Jáuregui), Risa, Plazas de San Boal y San Juan de Sahagún, Sol, Villar y Macías y Corral de Villaverde.

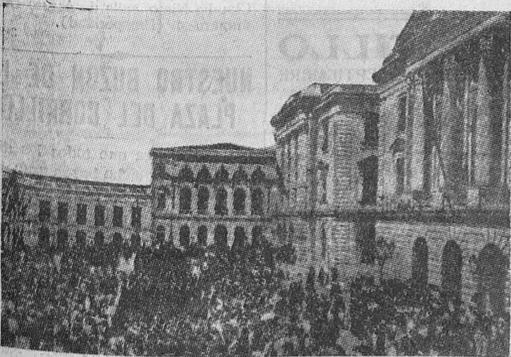
Sección 3.ª—Doctor Pulido, Echeagaray, Plaza de Gabriel y Galán, García de Quiñones, Gil de Ontañón, Plaza de Jaime Vera, Maldonado Ocampo, Martín Pérez, Avenida de Mirat, Pozo Hileria, Travesía de idem, Rodríguez Fabrés y Sánchez Llevot.

Sección 4.ª—Las Eras, Ronda de Labradores, Padre Cámara, Pedega, Pérez Oliva, Pollo Martín, Sánchez Ruano.

Sección 5.ª—Antonio Gil, Gil, Hijos de Antonio Gil, Rey Joli, Sánchez Ruano (afueras), idem idem calles A, B, C, Velázquez, idem calles del 1, Calzada de Toro.

Sección 6.ª — Azafraán, Pérez Galdós, Avenida de Canals, desde los números 1 y 2 hasta el 8 y 49 inclusive, Don Bosco, Juan de la Encina, Pasaje de M. L. S., Padre

## La revolución del Brasil



La Plaza de Palacio, en San Pablo, donde se inició la revolución contra el Gobierno de don Setulio Vargas



EL ACTO DE AYER

Se derriba la tapia que separaba los Cementerios civil y católico

Y el alcalde, señor Prieto Carrasco, pronuncia un discurso

Ayer tarde, a las seis y media, tuvo lugar el acto anunciado de dar comienzo al derribo de la tapia que separaba los cementerios civil y católico, en poder del Ayuntamiento a virtud de la incautación llevada a cabo el día 1.º de Julio.

El alcalde, señor Prieto Carrasco, acompañado de algunos concejales de la mayoría republicano-socialista, se personó en el cementerio a la hora indicada. Ya en aquel lugar esperaba numeroso público, que acogió la presencia del alcalde con aplausos. Inmediatamente la concurrencia penetró en el recinto, dirigiéndose hacia las tapias del cementerio civil, donde se congregó el público, entre los que se veían numerosos afiliados a los partidos republicanos radical-socialista, radical y Acción Republicana, así como representaciones de la Agrupación y Juventud Socialista y Federación Obrera. Entre la concurrencia hicieron acto de presencia como una veintena de señoritas afiliadas a los partidos republicanos y muchas mujeres del pueblo.

El alcalde subió a un andamio colocado ex profeso y desde allí pronunció un discurso, diciendo que habían podido realizar este acto sin rodearlo de la solemnidad que se le daba, calladamente, con unos obreros tan sólo, y volver al Ayuntamiento después para dar cuenta de haberse cumplido el artículo 27 de la Constitución, que prohíbe la separación en los cementerios por motivos confesionales; pero que puesto que se ha invocado el respeto a los sentimientos católicos, también había que tener en cuenta y hacer patente el respeto que se debe guardar para los que no lo son, respetables como los demás ante el misterio de la muerte. Habían querido, a la vez, dar satisfacción a la opinión pública republicana que exigía esta medida de laicismo, consagrada en las leyes de la República. Pero al mismo tiempo, habían venido para honrar a los muertos; a los de uno y otro lado, pero principalmente a los enterrados en el cementerio civil, que en vida y en muerte se significaron por la entereza de sus convicciones.

Dedicó un recuerdo a don Mariano Arés, a don Celso Romero Zugarondo, a Dorado Montero, a Vicente González y a los protestantes enterrados en el pequeño recinto, cuya tapia va a ser derribada. Rechazó las acusaciones lanzadas contra los hombres republicanos, y terminó solicitando respeto y comprensión para los sentimientos religiosos de los católicos y para las ideas de los que no lo son. El señor Prieto Carrasco fue aplaudido en varias ocasiones. Seguidamente, con una piqueta, arrancó el primer ladrillo de la tapia y se dió por terminado el acto. Parte de la concurrencia se dedicó con los obreros designados al efecto a quitar ladrillos y tejas de la tapia, colaborando en derribar el muro.

Finalmente, el público desfiló por el cementerio civil, desperdigándose seguidamente.

SE VENDE un mostrador de mármol artificial con pila para agua y varias mesas, todo para taberna, o bar. Razón, en Calzada de Toro, 4.

Los Regalos de Feria de EL ADELANTO

¡A LOS TOROS Y A LOS TEATROS GRATIS!

Muy en breve publicaremos las condiciones de este tradicional CONCURSO, que tanta aceptación tiene entre nuestros lectores

¡A LOS TOROS Y A LOS TEATROS GRATIS!

NO LO OLVIDEN USTEDES

Junta provincial de Turismo

Ayer celebró sesión, bajo la presidencia del Gobernador civil, asistiendo los señores don Enrique Esperabé, don Antón Núñez y don José María Viñuela.

Por el secretario, señor Feijóo, se dió lectura del acta de la última, siendo aprobada.

Se trató de la confección del presupuesto, acordándose aplazarlo hasta efectuar determinadas gestiones relacionadas con aquél.

REMITIDO EL INCENDIO DEL PASAJE

Señor don Rafael González Cobos, Sub-director de la Compañía de Seguros AURORA.

Muy señor mío: Ruego a usted haga presente mi complacencia a la Dirección de la Compañía AURORA, por el celo y actividad con que ha procedido a abonarme a mi satisfacción el importe de los daños sufridos con motivo del incendio del Café y Casino del Pasaje, de mi propiedad y los cuales se hallaban asegurados de incendios con dicha Compañía AURORA.

Con este motivo me reitero de usted afmo. s. s., q. e. s. m., G. Baragán.

SUCESOS LOCALES

UN RELOJ DE PULSERA QUE DA LA HORA EN BOLSILLO AJENO

María Hernández Sánchez, que poseía un bonito reloj de pulsera, ayer notó, con sorpresa, que había desaparecido. Comenzó a hacer indagaciones acerca de dónde se habría "marchado", llegando a la consecuencia de que se lo habían hurtado.

Y poco después, fué a contar sus cuitas a los agentes de la Policía, presentando ante éstos una denuncia contra José Encinas Hernández, como supuesto autor de la desaparición del reloj.

MALOS TRATOS DE PALABRA Y OBRA

Juana Galán Salinero, ha denunciado en la Comisaría de Policía a Carmen Fragua Zorzo y su hijo Luis Guerra Fragua, por haberla hecho objeto de malos tratos de palabra y obra.

La denuncia siguió su curso al Juzgado municipal.

La inscripción de matrimonios en el Registro

Consideramos conveniente dar esta nota informativa para cuantos proyectan casarse del 3 al 7 de Agosto.

El día 2 de dicho mes, a las doce de la noche, quedará cerrado el libro de matrimonios canónicos, no pudiendo inscribirse en el Registro civil otro matrimonio que no sea el de esta denominación, ya que no es válido otra clase de matrimonios, según la Ley promulgada recientemente. Por consiguiente, desde esa fecha, no podrá autorizarse otra clase de matrimonio que el civil, para lo cual es necesario la incoación del oportuno expediente en el Juzgado municipal. De modo que como ese expediente requiere la publicación por espacio de quince días del edicto de cada matrimonio que se vaya a contraer, y cuyos edictos se exhibirán en la puerta del Juzgado municipal y del Ayuntamiento. Todos aquellos que tienen proyectado contraer matrimonio del 3 al 7 de Agosto, no tendrán validez civil ninguna, si no acuden ahora al Juzgado municipal, al objeto de la instrucción del expediente y de la publicación de los edictos.

Los que se contraigan después de esa fecha, deberán asimismo acudir al Juzgado municipal, para la instrucción del correspondiente expediente.

Indicamos los matrimonios convenidos para las fechas del 3 al 7 de Agosto, porque instruido ahora el expediente, no tienen los quince días de tiempo para la publicación de los edictos, por lo tanto, no podrán inscribirse dichos matrimonios, hasta que no se inicie el oportuno expediente, no produciendo ningún efecto jurídico el matrimonio canónico.

Indicamos los matrimonios convenidos para las fechas del 3 al 7 de Agosto, porque instruido ahora el expediente, no tienen los quince días de tiempo para la publicación de los edictos, por lo tanto, no podrán inscribirse dichos matrimonios, hasta que no se inicie el oportuno expediente, no produciendo ningún efecto jurídico el matrimonio canónico.

Indicamos los matrimonios convenidos para las fechas del 3 al 7 de Agosto, porque instruido ahora el expediente, no tienen los quince días de tiempo para la publicación de los edictos, por lo tanto, no podrán inscribirse dichos matrimonios, hasta que no se inicie el oportuno expediente, no produciendo ningún efecto jurídico el matrimonio canónico.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos.

Don José Huarte, 1.616,60; don Manuel Hernández Jorge, 79; don Francisco Bueno, 97,76; Habilitado de la Guardia civil, 1.560,59; Administrador de la Prisión, 214,92; Habilitado de Higiene y Sanidad, 310,80; don Julio Chamorro, 10,08; don José Chamorro, 47,98.

SE VENDE una parcela de terreno de 400 metros cuadrados, en la calle del Pozo Amarillo. Darán razón, en Doctor Riéscio, 38, derecha.

SEÑORA: Le interesa a usted mucho, pero..... le interesa más a otras personas, SUS PEQUEÑOS para los cuales, dentro de breves días, se inaugurará una sección especial que hará sus delicias, en PARIS NEW-YORK

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Montaña y mar

Sobre la debida cuestión del verano, en la montaña o en el mar, son bastantes los que creen que a muy pocos conviene el mar, porque en este siglo que llamamos del vapor por marchar todos a él, hay muy pocos organismos que estén fuertes y para éstos es mucho más útil el clima de altura, por lo que se ha puesto de moda la montaña, sobre todo, cuando aquélla está rodeada de pinares, y que si es encantador un rato de contemplación de la inmensidad del mar, no lo es menos la contemplación de un pinacho cualquiera de las cumbres, en los dos se ve la mano del Creador y ante sus encantos y grandiosidad olvidamos las pequeñas cosas humanas que nos rodean continuamente.

Para esta clase de verano es necesario preparar distinto equipaje, que para estar a la orilla del mar. Allí, como la temperatura suele ser más baja que en los puertos, se necesitan vestidos más confortables, acompañados siempre de abrigos apropiados para las excursiones que son aquí casi los principales atractivos, claro que estos abrigos que hemos llamado de sport, son muy distintos, y todos ellos muy lindos, como que sus creadores al hacerlo ponían en ellos todo su arte y entusiasmo. Hemos visto un bonito modelo de grana gris, con un echarpe de jersa amarillo, con un cinturón del mismo género y unas mangas de gran trabajo, otro de banjelic marino, con un gran cuello, en el que se encuentran todos los tonos de la gama marino unidos por medio de pespunte y unos grandes bolsos que son apropiados para los viajes en auto. Los hay también con botones que les cierran completamente y que presentan un aspecto de los antiguos capotes militares, sobre todo, cuando los botones son metálicos.

También para la montaña tienen gran aceptación los trajes de jersey, sobre los que se ponen lindas chaquetitas.

Los trajes de baño, como es consiguiente, no son necesarios para bañarse, puesto que no hay playa; pero lo son mucho para los baños de sol que aquí son mucho más perfectos que en la arena del mar, por lo tanto, estos trajes y los grandes sombreros que defienden la cabeza de los rayos solares no deben dejarse porque se cambie el punto de verano y para estos sitios han creado los modistos modelos muy bellos y agradables.—MARY

Han salido: De Gijuelo, para Zapardiel de la Ribera (Ávila), don Julián Hernández Pérez, on su señora e hija Marujita.

De Ciudad Real, para Bótoa (Badajoz), donde fijará su residencia, el profesor mercantil, don José María Burgos Franco.

De Madrid, el vicerrector de la Universidad, don Esteban Madruga Jiménez.

De Valdecarros, para Madrid, don Jesús Robles, con su señora e hijos.

De Madrid, para Burgos, donde pasará una temporada, el ex-

INSTANTANEA POLITICA

LA CALLE Y EL PARLAMENTO

Después de una publicidad resonante y en medio de la expectación máxima, se inicia el debate político. La primera jornada es un duelo con florete. En los pasillos el debate adquirió tonos más vivos.

Sin embargo, este suave ataque con guante blanco y mascarilla ofrece ya curiosos matices. El señor Lerroux combate desde la calle y a ella se remite. El rumor callejero es para el jefe radical el soporte. Al llegar hasta este campo invita al Gobierno, arriesgando todos los peligros; una manifestación, unas elecciones parciales, algo que cronometre y registre la velocidad de la masa neutra y su orientación. Por ella espera el señor Lerroux obtener aquella irrecusable aseveración de las tesis de sus discursos. Hay algo de desafío popular en estas palabras. Cuando alguien se va a pegar, invita a su adversario a salir a la calle. Ella es de todos, abierta a todos los cielos y a todos los vientos.

Pero el señor Azaña no quiere aceptar la invitación. El señor Azaña prefiere el Parlamento, refrigerado para no sentir el calor bochornoso del exterior, o caldeado para que a él no llegue el frío intenso de este Julio, hermano gemelo del mes de Marzo. Difícilmente puede llegar al salón de sesiones lo que corre libre por los campos. Antes de entrar os miran cien porteros uniformados. Una puerta de molino; un pasillo u otras puertas más antes de penetrar en el hemiciclo. Allí no tiene acceso el ruido del huracán, ni el tedio de los crepúsculos grises, bajo una cortina de agua. Es un lugar confortable, y sin duda el señor Lerroux quería que el jefe del Gobierno supiera lo desasapable de este mes de Julio que, por causas meteorológicas, ha vuelto "el rabo".

ALVAREZ DE LEON

subsecretario de Hacienda, don Félix Benítez de Lugo, y familia.

—Para Madrid, la esposa de don Juan Goetaga, acompañada de sus hijos Juanito y Carmencita.

—Para Santander, la familia del industrial de esta plaza, don Dionisio Martín Manzano.

De Madrid, la distinguida señora doña Consuelo Estevan, madre de nuestro querido amigo, el Delegado de Hacienda, don Ismael Sánchez Estevan.

BAUTIZO

Ayer tarde, en la iglesia parroquial de San Martín, recibió el Sacramento del Bautismo, la hija recién nacida de don Luis Rodríguez Muñoz y doña Carmen López Jiménez.

A la neófito, a la que bautizó viniendo de Madrid con tal objeto, el Padre Pedro Díaz Valdizán, escolapia y familiar de los padres de la niña, se le impuso el nombre de María del Carmen Pilar, y fue apadrinada por sus tíos don Vicente López Jiménez, profesor de esta Facultad de Medicina, y la señorita Pilar Rodríguez Muñoz.

PRIMERA COMUNION

En la iglesia parroquial de Valdecarros ha tomado por vez primera el pan de los ángeles, el niño Francisco Javier Robles García, hijo de nuestros buenos amigos don Jesús Robles y doña Carmen García, maestros nacionales de dicha localidad.

Reciba tanto el niño como sus padres nuestra enhorabuena.

FALLECIMIENTOS

A los sesenta y ocho años de edad, confortado con los Santos Sacramentos y rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, dejó ayer de existir en Salamanca, el respetable señor don Alfonso Mata González, persona que gozaba de general estimación.

El finado, modelo de caballeros, por sus excelentes cualidades y méritos, supo rodearse de los afectos más sinceros, habiendo causado su muerte hondo dolor entre sus numerosos amigos y conocidos.

Descanse en paz, y con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame más sentido a sus desconsolados hijos: don Manuel, don Celestino, doña Rosalía y doña María del Carmen; hijos políticos: doña Rosario López Pérez, doña Ma-

EXTRAVIADO

—A la persona que haya encontrado una alfiler, forma flecha, se le gratificará, si la presenta en casa de Fabriciano S. Rodríguez. Eras Carmelitas, calle B, número 5; lo que se interesa por ser recuerdo de familia.

Lista completa, tomada al oído, de los números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, día 21 de Julio de 1932

TRANSMITIDOS POR LA AGENCIA FABRA EXPRESAMENTE A "EL ADELANTO", POR TELEGRAFO

Table with columns for 'Premios mayores' and 'Números premiados con 500 pesetas'. It lists various prize amounts (e.g., 150,000, 80,000, 60,000) and corresponding winning numbers across different population categories (e.g., Barcelona-Madrid-Vigo, Madrid-Málaga-Gijón, etc.).

NOTA.—En las Administraciones de Salamanca se han expendido veinte billetes premiados con la centena del primer premio y son los números del 29.751 al 29.760 y 29.771 al 29.780

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

## Se crea la orden de la República

### El Gobierno celebra Consejo de ministros en el Palacio Nacional

### El señor Azaña da cuenta de sus impresiones políticas optimistas

Madrid.—Como tercer jueves de mes, tuvo lugar a mediodía de hoy Consejo de ministros bajo la presidencia del Jefe del Estado, en el Palacio Nacional.

A las doce dió comienzo la reunión, sin que a aquella hora hubiera llegado el señor Azaña, que lo hizo un cuarto de hora más tarde.

El Consejo terminó a las dos de la tarde.

A la salida, el ministro de Obras públicas, don Indalecio Prieto, dió la referencia verbal de la reunión, diciendo a los periodistas que no había habido nada saliente. Únicamente S. E. el Presidente de la República firmó varios decretos, de los cuales los más interesantes eran uno de Hacienda sobre el cultivo del tabaco y otro de Estado creando la Orden de la República para premiar altas distinciones y méritos.

Añadió el señor Prieto que el próximo Consejo de ministros que se celebre bajo la presidencia del Jefe del Estado, será el día 4 del próximo mes de Agosto, en La Granja, habiendo invitado el señor Alcalá Zamora a los ministros a almorzar con él ese día.

Terminó diciendo que el señor Azaña había expuesto su impresión optimista sobre la situación parlamentaria después del último debate político, y que S. E. se había interesado por la marcha de los asuntos de los distintos departamentos ministeriales, especialmente de Hacienda, Instrucción pública, Obras, públicas y Justicia.

### AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Todos los ministros han quitado importancia al Consejo celebrado por la mañana, bajo la presidencia de S. E. el Presidente de la República.

El Presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, se retrasó en llegar al Congreso, por encontrarse indispuerto hace unos días, a consecuencia de unos cólicos.

Se sabe que la parte política se redujo a un extenso cambio de impresiones sobre los debates parlamentarios y sus resultados.

Parece ser que el primer collar de la Orden de la República, se concederá al señor Alcalá Zamora.

## Varias noticias

### UN ESCRITO DE 200 MEDICOS NO CATALANES

Madrid.—Varios diputados catalanes han entregado al señor Azaña un escrito con doscientas firmas de médicos no catalanes, colegiados en Barcelona. Dicen en el escrito que se ceda a Cataluña la Sanidad interior.

### PENSION A DON GONZALO DE REPARAZ

Madrid.—La misma comisión de la Presidencia ha autorizado la lectura de una proposición de ley concediendo una pensión a don Gonzalo de Reparaz.

### REUNION DE LA COMISION DE ESTATUTOS

Madrid.—En una de las sesiones de la Cámara, se reunió por la mañana la Comisión de Estatutos, presidiendo por el señor Bello.

La Comisión estudió diversas enmiendas presentadas al artículo del Estatuto Catalán que se refiere a la enseñanza, desechándose, tras una breve discusión, una del diputado radical señor Lara, y otra del federal señor Valle.

Conoció después la Comisión de una enmienda firmada por los representantes de los grupos republicanos de la mayoría gubernamental, y que firma en primer término el señor Barnés. Esta enmienda fué aprobada por la Comisión, y parece ser que servirá de base para la redacción definitiva de la Comisión.

Al parecer, el punto que ofrece mayor dificultad para la aceptación de esta enmienda, se refiere a la cuestión económica, pues los representantes catalanes en la Comisión desean que, se haga constar de una manera concreta que el Estado señalará una cantidad, la necesaria, para los gastos que origine la enseñanza en catalán, oponiéndose a esta pretensión la mayoría de los individuos de la Comisión; uno, por entender que estos gastos deben correr de cuenta de la Generalidad, y otros, por estimar que cuánto haga referencia a la Hacienda, debe ser comprendido en el título correspondiente.

Por la tarde volvió a reunirse la Comisión de Estatutos, ya que no había recaído acuerdo definitivo para la redacción del dictamen que ha de ser llevado al Parlamento.

## LA POLITICA DEL DIA Y LA SESION DE LA CAMARA

# Continúa el debate sobre la cuestión de la enseñanza en Cataluña, problema que ofrece grandes dificultades para la solución

## EL SR. BESTEIRO CREE QUE EL PARLAMENTO ESTARA ABIERTO TODO EL VERANO

### Una reunión del señor Azaña con varios ministros y diputados catalanes.—La redacción de la fórmula de enseñanza, se deja a la Comisión de Estatutos.—La enmienda del señor Barnés, servirá de base de discusión.—Parece que hoy habrá fórmula.—Y que la orientación del Gobierno es la fórmula del Sr. Barnés

Madrid.—A las 4.05 abre la sesión el SR. BESTEIRO.

Regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el Banco Azul, los ministros de Estado e Instrucción Pública. Este sube a la tribuna y lee un proyecto de Ley.

**EL ESTATUTO DE CATALUÑA**  
Continúa el debate sobre el Estatuto de Cataluña.

El SR. BELLO, como presidente de la Comisión de Estatutos, dice que se suspendió la última sesión para que la Comisión estudiase el voto particular del señor Lara.

Después de examinado el voto, la Comisión tiene que atenerse al dictamen. Con el dictamen se salvaguardan los derechos de los castellanos en Cataluña.

Por otra parte, el voto no dice a quién corresponde la Universidad, que es sobre lo que ha de pronunciarse la Cámara.

La Comisión estima que la convalidación de títulos corresponde al Estado.

El SR. LARA, dice que la minoría radical no persigue el predominio de la cultura castellana ni de la catalana, sino armonizar ambas, y que cree que así como a la Generalidad corresponde encauzar la cultura catalana, al Estado debe corresponderle encauzar la castellana.

El SR. BELLO rectifica. El SR. GUERRA DEL RIO entiende que nada resuelven las medidas fijas de la enmienda del señor Barnés, y que lo que procede, es tener dos Universidades, y dos Institutos, que eviten rozamientos como los que provocó el señor Maciá el 14 de Abril con los nombramientos de Comisarios para que se incautaran de la Universidad.

En aquellos momentos revolucionarios, las medidas estaban bien, pero los designados eran cavernícolas, y lo eran porque se trataba de un movimiento nacionalista. Para los catalanes es preferible un cavernícola nacionalista que un republicano que sea autonomista. (Protestas en los catalanes).

En Cataluña se practica el bilingüismo, pues unos catedráticos explican en catalán, y después preguntan si alguien no les ha entendido, y entonces hablan durante un cuarto de hora en castellano. ¿Es esto autonomía? ¿Es esto regionalismo? ¿Es esto nacionalismo?

El Estatuto de la Universidad fué redactado en un sentido nacionalista. Yo, autonomista y federal, creo que Cataluña tiene derecho a ensalzar y a encauzar su cultura, pero a lo que no tiene derecho, es a mixtificar el bilingüismo, para colocar al estudiante castellano en una situación de inferioridad.

Los radicales tenemos que salir al paso de toda asechanza nacionalista. (Aplausos en los radicales).

El SR. LEIZAOLA: Ningún artículo de la Constitución se opone a la aprobación del Estatuto catalán. El voto particular del señor Lara más fomenta el odio al Estado central que soluciona la cuestión.

Los centros de enseñanza del Estado deben tener en cuenta la existencia de una cultura regional.

El SR. SANTALO: Es lamentable llevar a este punto el problema, en el que debe presidir la razón; pero con frecuencia aparece el recio y la desconfianza.

La escuela y el Instituto deben ser catalanes, porque estas enseñanzas tienen que responder a las características de aquel pueblo. La Constitución no se opone a las aspiraciones de Cataluña.

El SR. ALBA: El señor Leizaola y sus amigos no votaron la Constitución.

El SR. SANTALO: El Estatuto tiene un gran sentido españolista, y garantiza el uso del castellano. Las aspiraciones de Cataluña en el problema de la enseñanza son justas y legítimas.

Los mismos argumentos que ha empleado el señor Guerra del Río hace la prensa reaccionaria para combatir la Universidad catalana, argumentos que fueron refu-

cados al día siguiente por el ministro de Instrucción Pública.

El SR. GUERRA DEL RIO: Pero el señor Maciá sustituyó a los catedráticos castellanos y dejó a los catalanes.

El SR. SANTALO: Los catalanes somos autonomistas, antes por ser liberales, que por haber nacido en Cataluña.

En 1919 el señor Lerroux estaba conforme con las aspiraciones de Cataluña en materia de enseñanza.

El SR. LLUHI: ¡Lo que va de ayer a hoy! (Protestas en los radicales.)

El SR. SANTALO: No tenía más interés que someter estos hechos a la consideración de la Cámara. Francia, a pesar de tener en su país regionalismos menos acentuados que España, ha dado programas de enseñanza diferentes para cada región.

El SR. LOPEZ DORIGA: Francia tiene, desde 1923, un programa común para toda la nación.

El SR. SANTALO: El problema de la enseñanza de Cataluña es fácil resolverlo, pero con buena voluntad. La unidad nacional, como ha dicho don Fernando de los Ríos, ha sido en España más fuerte, cuando era más débil el Estado Central.

El SR. XIRAU habla para alusiones y recuerda los tiempos del general Barrera, en que éste actuaba en Cataluña como un virrey.

Algunos catedráticos formularon una protesta, y algunos retiraron después sus firmas. Nos llamó el ministro de Instrucción Pública, exigiéndonos una vergonzosa sumisión a la dictadura, y once profesores se negaron a firmar aquel documento, entre los cuales figuraba yo.

De esa situación, se pasó a otra regida por la Liga, simpatizante con el Gobierno Berenguer. El rector de los tiempos de la dictadura se condujo de una manera intachable.

Yo recibí el encargo del señor Maciá de ocupar la Universidad en nombre de la República, y acepté, pero con la condición de no ser solo. Entonces se nombró una delegación de profesores.

En mi juventud ingresé en el Partido Socialista y nunca he sido ni soy nacionalista.

De la Universidad lo que hay que distinguir son los buenos y los malos universitarios.

El SR. PITTALUGA: ¿Aunque sea reformista?

El SR. XIRAU: Sí, aunque sea reformista.

El SR. GUERRA DEL RIO: No hay derecho a decir eso del señor Mur, que ha sido siempre republicano.

El SR. XIRAU: Tengo las pruebas de su vergonzosa sumisión a la dictadura.

Las cosas estaban así cuando nos encargamos de la Universidad. Se hizo la designación de los cinco delegados, designación que ratificó el ministro, y después, en la elección, fueron elegidos los mismos.

Allí no se ha investigado lo que hay de covachuela y de oposición al régimen. Allí hubo siempre unanimidad y armonía, entre profesores y alumnos. Ahora está la Universidad a punto de llegar hasta donde la Cámara quiera: o a una unidad favorable a todos, o a una fase de separatismo. Pero lo que se necesita es que termine la campaña que se hace en torno a la Universidad. (Aplausos en los catalanes).

El SR. GUERRA DEL RIO rectifica, diciendo entre otras cosas que no encuentra necesario acceder a la Universidad bilingüe, porque sería tanto como matar la Universidad española.

Lee una lista de catedráticos castellanos sustituidos en sus cargos, y de los catalanes que aunque son muy reaccionarios, siguen en sus cargos académicos por ser catalanes.

El SR. LLUHI: El rector, señor Soler y Valle, destituido, es catalán.

El SR. GUERRA DEL RIO: Exacto, pero lo destituyeron para nombrarle comisario, porque era catalán precisamente. Me han dado estos informes los catedráticos republicanos y socialistas.

El SR. XIRAU: Los conozco.

El SR. GUERRA DEL RIO: Pues si los conoce su señoría, sabrá que no menten. Pregunte su señoría al señor Sánchez Román por uno de esos catedráticos, condiscipulo mio y discipulo suyo.

Lee fragmentos de un manifiesto escolar, en el que se destaca el deseo de que la enseñanza se dé en catalán, para decir que este es el espíritu de profesores y alumnos. Pero esto no me asusta, porque frente a él debe mantener España su Universidad.

El SR. XIRAU rectifica: No puedo entrar en el terreno a que me lleva su señoría, porque soy decano de una Facultad. Pero le diré que no es exacto la expulsión de ningún catedrático por ser castellano, sino por otras razones.

El SR. GUERRA DEL RIO: ¿Hay algún comisario que no sea catalán?

El SR. XIRAU: Ahora, no hay comisarios. Lo que hay son decanos, y los hay castellanos y catalanes.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Yo entiendo la autonomía en el sentido de que Cataluña pueda organizar sus enseñanzas, pero nunca votaré nada que excluya la Universidad española y los otros centros docentes.

El SR. LARA: El dictamen no dice si el Estado ha de mantener o no las enseñanzas. Seguramente Cataluña no aceptaría que el Estado se encargara de la cultura catalana, y este mismo criterio tendría el Estado respecto a sus enseñanzas.

Los radicales piden votación nominal, para el voto particular del señor Lara, que se rechaza por 160 votos contra 110. Durante la votación se abstuvieron de votar bastantes diputados socialistas.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA sube a la tribuna y lee un proyecto de ley.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

## Después de la sesión

### DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Al terminar la sesión, el señor Besteiro dijo a los periodistas:—

—Hoy hemos salido de la curva emocionante de estos días, y entramos en el camino recto. Esto va tomando velocidad, y veremos si por fin se acelera la marcha. Si no son suficientes los primeros días de la semana próxima, reflexionaré acerca de si son inútiles las sesiones nocturnas, y consultaré con los jefes de minoría.

Un periodista dijo al señor Besteiro, que el señor Maura era partidario de dar un descanso a los diputados. Y el señor Besteiro contestó:—

—Pues pasaremos aquí todo el verano. Esta semana no caben interrupciones ni proposiciones incidentales. En la próxima, ya veremos.

## La política al día

### EL SEÑOR COMPANYYS, PESIMISTA

Madrid.—Esta mañana se reunió la minoría catalana.

Al llegar esta tarde al Congreso el señor Companyys, fué abordado por los periodistas, diciendo el jefe de la minoría de la Izquierda, que no quería hablar, para evitar que fueran mal interpretadas sus palabras.

Ante la insistencia de los periodistas, el señor Companyys añadió:—

—Ha habido absoluta unanimidad en rechazar el dictamen. Se estudió la enmienda del señor Barnés, y se acordó que si pasa a ser dictamen, presentaremos numerosas enmiendas, o sea, que la enmienda del señor Barnés puede ser un motivo de acercamiento, pero nada más que eso. Y con respecto a las impresiones sobre las consecuencias que puedan derivarse de esto, es difícil presumirlas, pero yo, personalmente, diré a ustedes que soy pesimista.

## UN DIALOGO COMPANYYS-MAURA

Madrid.—En los pasillos de la Cá-

mara, sostuvieron el siguiente diálogo los señores Maura y Companyys:—

Maura:—¿Han llegado ustedes a un acuerdo en la cuestión de enseñanza?

Companyys:—La fórmula del señor Barnés puede aceptarse, pero como base de discusión, y siempre que se acepten algunas enmiendas, para aclarar ciertos puntos que aparecen desdibujados.

Maura:—Tanto hablar de cordialidad y de buena disposición por parte de ustedes, y en las escuelas se obliga a escribir a los niños esto: (El señor Maura mostró al señor Companyys un texto que los periodistas no pudieron conseguir.)

Companyys:—Nosotros no podemos inspeccionar todas las escuelas, ni estar al corriente de lo que se hace en cada una de ellas.

Maura:—Sí; pero es que esto es demasiado duro.

Companyys:—Unas cosas son duras y otras menos duras. Después de todo, esto indica el estado de opinión en Cataluña, lo cual evidencia que el problema existe.

Maura:—Pues yo creo que el problema no existe más que en el ánimo de ustedes. Y ya verá el día menos pensado que me presente en Barcelona y armo un escándalo!

## LA ENMIENDA DEL SEÑOR BARNÉS

Madrid.—La Comisión del Estatuto estudió la enmienda de enseñanza del señor Barnés y la rechazó. No obstante, esta enmienda parece que servirá de base de discusión.

A las cuatro de la tarde volvió a reunirse la Comisión de Estatutos, no llegándose a un acuerdo en lo que respecta a la enseñanza.

Los señores Lluhi y Xirau dijeron que las enmiendas y propuestas que se habían hecho eran inadmisibles.

## ANIMACION EN LOS PASILLOS. DIFICULTADES SOBRE LA FORMULA DE LA ENSEÑANZA

Madrid.—La animación que estos días existía en el salón de sesiones con motivo del debate político, trascendió hoy a los pasillos de la Cámara.

En gran número de grupos de diputados se discutían las dificultades que se encuentran para la fórmula de enseñanza del Estatuto catalán.

## SE REUNEN LAS MINORIAS RADICAL-SOCIALISTA Y SOCIALISTA

Madrid.—Se reunió la minoría radical-socialista, para examinar la enmienda propuesta por el señor Barnés.

Los socialistas también se reunieron, tratando de este mismo asunto y adoptando, al parecer, una posición diametralmente opuesta a los catalanes.

Parte de la minoría catalana considera indispensable que se apruebe la enmienda del señor Barnés, en unión de otras que ellos presentarán.

## LA PONENCIA SOBRE LA PARTE DE JUSTICIA DEL ESTATUTO

Madrid.—A última hora, el señor Ruiz Funes entregó al Presidente del Consejo de Ministros la ponencia confeccionada por los técnicos referente a la parte de Justicia del Estatuto.

Parece ser que se ha aceptado una fórmula de transacción, contenida entre varias enmiendas.

Los nombramientos de jueces los hará el Estado, y luego la Generalidad los eligirá.

## LA MINORIA AGRARIA INTENSIFICARA SU OPOSICION

Madrid.—El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, ha expresado a los periodistas que como los socialistas se colocaron en una actitud intransigente respecto a la reforma agraria, la minoría que preside intensificará su oposición, sin que signifique esto hacer labor obstruccionista.

## SE REUNE LA COMISION DE LA PRESIDENCIA. EL DICTAMEN SOBRE INCOMPATIBILIDADES. VOTOS PARTICULARES DE LOS RADICALES

Madrid.—Se reunió la comisión de la Presidencia, ultimando el dictamen de incompatibilidades, que se entregará mañana a la mesa del Congreso.

Los radicales presentarán un vo-

to, considerando compatible el cargo de diputado a Cortes con los de Directores generales; otro voto, diciendo que esta Ley se aplique a las actuales Cortes.

## DECLARACIONES DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

Madrid.—Interrogado por los periodistas el ex ministro radical señor Martínez Barrios, confirmó que él fué quien denunció al Presidente del Consejo de ministros el grave peligro que corría la República, reservándose los nombres de los complicados.

Después dice el señor Martínez Barrios —marché a Baños de Montemayor, donde se encontraba el señor Lerroux, para darle cuenta de la denuncia que había hecho al jefe del Gobierno. El señor Lerroux aprobó mi conducta, encargándome que me reuniera con los señores Sánchez Román, Maura y Ortega y Gasset, para someterle a su aprobación mi proceder. Estos me otorgaron su aprobación. Después volví a entrevistarme con el Presidente del Consejo de Ministros, quien me dijo que había bastado la denuncia para orientarse y proceder en consecuencia.

## EN OBRAS PUBLICAS

Madrid.—Por la tarde, recibió a los periodistas, en su despacho oficial, el ministro de Obras Públicas, diciéndoles que por la mañana, y bajo la presidencia del subsecretario de dicho ministerio, se habían reunido los ingenieros directores de las Juntas de Obras de puertos, quienes habían sido llamados por el ministro para que le asesorasen sobre la concesión y reparto del crédito global concedido últimamente por las Cortes para subvencionar a dichas Juntas, y lograr una distribución equitativa.

Parece ser que se troppezaba con la dificultad de que el crédito era inferior a la cuantía de los compromisos contraídos; pero el señor Prieto ha obviado esa dificultad, disponiendo que la cantidad precisa hasta lograr los ocho millones de pesetas que necesitaban para poder llegar a la suma de los gastos, sea sacada del crédito extraordinario para la construcción de obras hidráulicas, de 28 de Agosto, aunque sea muy sensible para el señor Prieto esta medida, ya que él tiene gran interés en las obras hidráulicas.

En esta reunión se encargó a los ingenieros la redacción de una ponencia encaminada a refundir la política administrativa en los puertos, hoy entregada casi por completo a las Juntas de Obras, algunas de las cuales se exceden en sus iniciativas. Con ello, podrá organizarse en debida forma la realización de proyectos que se refieren a los puertos; sin que pretenda el ministro, con esto, otra cosa que obtener orientaciones sobre la parte administrativa de los puertos.

## DISPOSICIONES MINISTERIALES

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones ministeriales:—

Un decreto de Agricultura autorizando la importación de dos mil toneladas de trigo exótico procedentes de los depósitos del puerto franco de Barcelona.

Un decreto de Hacienda aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de derechos reales sobre transmisión de bienes, de 11 de Marzo pasado.

Orden de Estado, disponiendo que para el segundo semestre del año actual, rijan los mismos precios máximos en los pasajes de tercera clase entre los puertos de España y América, que fueron autorizados para el primer semestre.

Circular de Guerra, prorrogando hasta el día 31 del actual el plazo para que los jefes, oficiales y asimilados del Ejército, puedan solicitar el pase a la segunda reserva o el retiro.

Orden de Gobernación convocando un concurso entre periodistas españoles, para premiar los mejores artículos en favor de la protección a los animales y plantas.

Los trabajos serán presentados antes del 15 de Septiembre, y los tres primeros premios serán de 500, 300 y 200 pesetas.

## La enseñanza en Cataluña

### El señor Azaña se reúne con varios ministros y diputados catalanes

### Y tratan de la fórmula para llegar a un acuerdo en la enseñanza

Madrid.—En el despacho de ministros del Congreso, se reunieron el jefe del Gobierno y los ministros señores De los Ríos, Domingo y Carner y los diputados catalanes señores Xirau y Hurtado.

A las siete de la tarde entró en el despacho donde estaban reunidos el señor Barnés.

A la salida, el ministro de Instrucción pública dijo a los periodistas que se dejaba la redacción de la fórmula a la Comisión de Estatutos.

—Hemos tratado —añadió— distintos aspectos de la misma, que concretará la Comisión.

Seguidamente salió el señor Hurtado, quien manifestó que ignoraba si había o no fórmula.

—Hemos tratado —añadió— distintas enmiendas presentadas, desechándose las menos importantes. La base principal de la discusión ha sido la enmienda del señor Barnés, pero también han servido de orientación otras.

El ministro de Hacienda, señor Carner, dijo que hasta ahora no había más que un esbozo. Creo que mañana —añadió— ya habrá fórmula.

El último en salir fué el ministro de Agricultura, quien manifestó que la orientación del Gobierno es la enmienda del señor Barnés, de la que sólo se cambiará la redacción.

La parte más importante —dijo— es la económica, que será retirada, para que figure en el título referente a Hacienda. En ella se hará constar la parte de los recursos que dota el Estado a la Generalidad, que se destinarán a la enseñanza. No puede haber, sin embargo, fórmula concreta, hasta que el Gobierno advierta en el Consejo de mañana que todas las minorías gubernamentales han mostrado su conformidad con este criterio.

El Presidente del Consejo de Ministros, al salir, dijo:—

—Todo marcha bien, pero ignoro cómo van los trabajos en la Comisión.

Seguidamente el señor Azaña entró en el salón de sesiones, conversando con el Presidente de la Comisión de Estatutos, señor Bello, y otros diputados.

Parece ser que el Jefe del Gobierno les sometió a su examen la fórmula acordada en la reunión.

## Provincias

### REGISTROS DOMICILIARIOS

Barcelona.—La madrugada última, la policía practicó varios registros, haciendo algunas detenciones, para abortar la intencional que tenían proyectada los extremistas en combinación con algunos elementos extranjeros.

### GRANDES PRECAUCIONES

Sevilla.—Las autoridades han adoptado grandes precauciones por haberse anunciado que se moverían tumultos el día del aniversario de los pistoleros muertos en el Parque de María Luisa.

### HUELGA GENERAL

Huelva.—Los Sindicatos han circulado un oficio de huelga general para el próximo día 25.

Se cree que fracasará y las autoridades tienen adoptadas las precauciones convenientes.

### HUELGA DE PESCADORES

Vatencia.—Los pescadores también han anunciado la huelga general para el día 25.

Se cree que ésta no se planteará, a virtud de las gestiones que está realizando la autoridad gubernativa.

## Extranjero

### GRAVISIMA SITUACION POLITICA EN ALEMANIA

Berlin.—El canciller ha sido nombrado por decreto, comisario especial del Reich en Prusia.

El señor Bracht, burgomaestre de Essen, le ayudará en sus funciones en calidad de representante legal.

Como consecuencia de su nombramiento, el canciller ha celebrado una larga entrevista con el ministro del Interior de Prusia, señor Severing. En esta entrevista, el ministro del Interior de Prusia ha manifestado al canciller que no cedería más que en el caso de que le obligase por la fuerza.

El presidente Hindenburg ha promulgado una nueva ordenanza, en virtud de la cual queda establecida una situación de excepción en Berlín y Brandeburgo.

En vista de esta ordenanza, el Poder ejecutivo de ambas provincias

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

queda bajo el mando del comandante de la Reichswahr.

EL MINISTRO DEL INTERIOR DE PRUSIA SE NIEGA A RECONOCER LA LEGALIDAD DEL DECRETU-LEY

Berlin.—En virtud del decreto del presidente del Reich, por el cual ha sido nombrado comisario del Reich, en Prusia, el canceller von Papen, éste ha ordenado el cese en sus cargos respectivos de los señores Braun, presidente del Consejo de Prusia, y del señor Severing, ministro del interior del mismo Gobierno.

El canceller von Papen ejercerá personalmente el cargo de presidente del Consejo de Prusia.

En vista de que el ministro del Interior de Prusia, señor Severing, se ha negado formalmente a reconocer la legalidad del decreto-ley del presidente del Imperio nombrando un comisario para Prusia, el mariscal Hindenburg ha declarado el estado de sitio en la provincia de Brandeburgo y en la ciudad de Berlín, concediendo temporalmente el poder ejecutivo en dichos lugares a las autoridades militares.

LA SUPUESTA DEBILIDAD DE LAS AUTORIDADES PRUSIANAS RESPECTO A LOS COMUNISTAS

Berlin.—Al exponer los motivos que han provocado la adopción de medidas excepcionales contra el Gabinete de Prusia, la Cancillería del Reich subraya la gravedad de los recientes desórdenes comunistas, desórdenes que imponen al Gobierno del Reich la obligación de asegurar por el mismo la tranquilidad y la seguridad dentro del mayor de los Estados alemanes.

Por otra parte, la debilidad de las autoridades prusianas en lo que se refiere a los comunistas, y además los violentos discursos, sin freno alguno, del ministro del Interior de Prusia y otros altos funcionarios prusianos contra el Gobierno del Reich, han hecho imposible la colaboración confiable del Reich con Prusia.

EL JEFE DE POLICIA DE BERLIN SE NIEGA A DIMITIR

Berlin.—Contrariamente a la noticia enviada anteriormente, el jefe de Policía de Berlín, señor Grzesinski, no ha dimitido, sino que se ha negado a resignar sus funciones.

EL JEFE Y SUBJEFE DE POLICIA DE BERLIN HAN SIDO DETENIDOS

Berlin.—El teniente general von Rundstedt, investido del poder ejecutivo en Berlín y Brandeburgo, se presentó esta tarde, acompañado de varios oficiales, en la Prefectura de Policía de Berlín y cominó al jefe de Policía, señor Grzesinski, para que renunciara sus funciones.

Tanto el señor Grzesinski como el subprefecto de Policía, señor Weiss y el comandante de la Policía berlina, coronel Hemannberg, han sido detenidos.

LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DELIBERA SOBRE LA SITUACION

Berlin.—La Confederación General del Trabajo ha deliberado acerca de la situación creada en Prusia por el nombramiento de un comisario del Reich.

En los círculos de los Sindicatos obreros expresan la creencia de que hoy será convocada una conferencia de representantes de todos los Sindicatos obreros.

SE DICE QUE TAMBIEN PRONTESTARA EL GOBIERNO BAVARO

Munich.—Los periódicos dicen saber de fuente autorizada que el Gobierno bávaro protestará ante el presidente del Reich, von Hindenburg, y ante el canceller, von Papen, contra el nombramiento de es-

te último como comisario del Reich en Prusia.

El Gobierno bávaro parece que considera este nombramiento como inadmisible, a tenor de lo dispuesto en la Constitución, y que notificará también este punto de vista al Tribunal del Estado.

NINGUN MINISTRO PRUSIANO HA ASISTIDO A LA REUNION CONVOCADA POR VON PAPAN

Berlin.—Según los periódicos, ningún ministro prusiano ha asistido a la reunión del Gobierno prusiano, convocada por el canceller von Papen, en su calidad de comisario del Reich para Prusia.

En los círculos políticos bien informados se cree que el canceller sustituirá probablemente esta noche a los ministros prusianos que aún continúan en funciones por comisarios del Reich.

CLAUSURA DEL PALACIO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Berlin.—Los ministros prusianos no socialistas han rechazado la proposición que les ha sido hecha por el comisario del Reich en Prusia, canceller von Papen, de colaborar con el comisario del Reich.

GRAN EXCITACION ENTRE LOS OBREROS Y EMPLEADOS

Berlin.—El Gobierno del Reich ha decidido suspender a los ministros prusianos aún en funciones. El presidente del Consejo prusiano, señor Braun, ha dirigido al canceller von Papen una carta, en la cual le dice que, a su parecer, su destitución no está fundada en el derecho y pide al señor von Papen le indique las disposiciones que constituyen la ley en virtud de la cual le ha despedido el canceller.

El prefecto de Policía Grzesinski, el subprefecto señor Weiss, y el comandante de la policía berlina, coronel Heilmannberg, han firmado un documento, en el que dicen: "Habiendo sido relevado por la fuerza, de mis funciones, declaro estar dispuesto a abstenerme del ejercicio de las mismas".

Los tres fueron inmediatamente puestos en libertad. Los principales Sindicatos, que publicaron una llamada informando de los últimos acontecimientos por ellos, han creado un estado de gran excitación entre los obreros y empleados, alemanes; pero éstos, deberán conservar su sangre fría.

El pueblo alemán, y sobre todo los trabajadores alemanes, darán una respuesta decisiva; pero hay que mantener la disciplina de todas las formas durante estos días entre los obreros, asalariados y empleados alemanes.

UN DISCURSO DE VON PAPAN

Berlin.—En un discurso que ha sido radiado, el canceller von Papen, nombrado comisario del Reich en Prusia, ha expuesto los motivos que le han impulsado a tomar las medidas que ha tomado en Prusia, y que no tienen otro objeto sino el restablecimiento del orden y del derecho en territorio prusiano.

—Los comunistas—dijo el señor von Papen— según su propia confesión, tratan de derribar por la fuerza el régimen constitucional y de hacer propaganda subversiva entre los elementos de la Policía y de la Armada, tratando de destruir las bases religiosas, morales y culturales del pueblo e introduciendo por medio de sus grupos ilegales el terror, la violencia y el asesinato en la lucha política.

Todo Gobierno tiene el deber moral de marcar la línea divisoria entre los enemigos del Estado y el pueblo, consagrándose al bienestar público.

Porque los círculos políticos competentes no podían decidirse a abandonar la paridad político-moral, en-

tre los comunistas y los nacional socialistas, se ha producido esta formación antinatural de frentes, que alinean fuerzas comunistas hostiles al Estado en un frente unido contra el movimiento ascensional de los nacional socialistas.

El Gobierno del Reich no se mezcló en este desenvolvimiento mientras no se trató de otra cosa que de una cuestión de partidos; pero el Gobierno del Reich tenía el deber de obrar cuando la incorporación de los comunistas en el frente único no era en principio por razones de táctica de los partidos.

La mayor parte de los graves disturbios habidos en los últimos tiempos tienen por causa los ataques de los grupos terroristas comunistas.

El Gobierno del Reich quiere que la lucha electoral tenga lugar dentro del más perfecto orden, y no restringirá la actividad política, si no en la medida que ello sea necesario para el mantenimiento de la seguridad pública.

Puesto que el ministro prusiano del Interior declaró no ceder sino por fuerza, el Gobierno del Reich se vio obligado a proclamar, en

virtud de la autorización del presidente del Reich, el estado de sitio en Berlín y Brandeburgo, y en esta última ciudad será levantado en cuanto se restablezca la seguridad.

El Gobierno del Reich espera que este estado, creado en virtud de un decreto, dejará de existir en un futuro próximo.

Al rehusar colaborar conmigo—añadió el señor von Papen—, otros ministros prusianos, han contribuido ellos mismos al actual estado de cosas.

RIVERA

dad concertarán un préstamo por la cantidad de siete millones, con la Caja Postal de Ahorros, para amortizarlo en veinte años.

DETENCION DE UN SOSPECHOSO

Almería.—Al llegar el vapor "Amaya Mendi", la policía detuvo a un individuo llamado Juan Luis Vázquez, y a la mujer Dolores Rodríguez, que le acompañaba. El detenido estaba reclamado por rapto.

Han recorrido diversas naciones, e incluso Rusia, y en su equipaje se encontró material de propaganda comunista y varios talonarios de cheques.

LOS DANOS DE LOS TEMPORALES

Zaragoza.—Los temporales han ocasionado daños de importancia en toda la provincia. En Sadiñán quedaron arrasadas las cosechas de cereales, y en Morata de Jalón, se desbordó el río, que inundó el pueblo.

En Arándiga las pérdidas ocasionadas se valoran en un millón de pesetas, y en otros pueblos son también muy importantes.

Extranjero

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Gap.—Se corrió la undécima etapa de la vuelta ciclista a Francia, desde Niza a Gap, sobre 233 kilómetros, que dió el resultado siguiente:

- Primer. Leducq, en 8 horas y 41 minutos. Segundo, Stoepel. Tercero, Vonduel. Cuarto, Benoit. Quinto, Faure.

Todos en el mismo tiempo. El corredor italiano Di Pacco, sufrió una caída, por rompersele la horquilla de la máquina, quedando sin sentido al borde de la carretera.

Reparada la avería, pudo continuar la etapa, ignorándose si llegará al control antes de que éste cierre, pues de lo contrario tendrá que abandonar la carrera.

NOTICIAS DE LA SITUACION DE ALEMANIA

Berlin.—En nuevo Gobierno de Prusia, presidido por Von Papen ha quedado constituido esta mañana.

Un ex comandante de la policía de Berlín, será procesado por negarse a entregar el cargo.

El comandante militar de las provincias de Berlín y Brandeburgo, ha dado instrucciones a la policía y a los gendarmes, para usar energicamente las armas, en el caso de agresión, evitando mayores daños.

También ha publicado un orden autorizando la detención de los sospechosos de llevar armas.

RIVERA

ULTIMA HORA Al cerrar la edición : Noticias de madrugada :

LA PONENCIA DE ORDEN PUBLICO EN EL ESTATUTO

En la próxima reunión de la Comisión parlamentaria de Justicia se tratará del proyecto de ley de revisión de rentas y arrendamientos rústicos

El Ayuntamiento de Barcelona ha adquirido, en siete millones, la colección Plandiura

SESION NOCTURNA DE LA CAMARA

Madrid.—Esta tarde ha marchado a Oviedo, don Melquiades Alvarez, para asistir a un mitin que se celebrará el domingo, organizado por el Partido Liberal Democrático.

Madrid

REUNION DE LA COMISION DE JUSTICIA

Madrid.—Por la noche reinó gran desanimación en la Cámara. Se reunió la Comisión parlamentaria de Justicia, examinándose la ponencia del señor Gomariz, sobre los funcionarios subalternos de Justicia.

Se estudió un proyecto de Ley sobre desahucios de fincas rústicas y después de alguna discusión se acordó dictaminar en la próxima reunión, en la que se tratará del proyecto de Ley del señor Vidarte, sobre prórroga de la revisión de rentas y arrendamientos rústicos.

Por la Comisión, se opone el señor Canales. El Sr. FERNANDEZ OSSORIO, advierte el peligro de hacer inarmónica esta base con la Ley de puesta en marcha del regadío que es una de las mejores Leyes de la República.

El Sr. FEDED, dice que la Comisión tiene previsto el caso. El Sr. MARTIN, retira la enmienda. El Sr. ARANDA habla de la dificultad, que hay para el asentamiento de campesinos en secanos regables, pues hay marismas, como las de Lebrija, de 34.000 hectáreas, de tierra excelente, que con regadío podrían producir, pero que necesitan un plazo para que desaparezca el salitre que contienen. Mientras tanto, los campesinos se morirían de hambre.

El Sr. MARTIN apoya otra enmienda relacionada con las aguas procedentes de obras hidráulicas, realizadas por el Estado.

La Comisión rechaza la enmienda y los agrarios piden votación nominal, y tras un ligero incidente con los socialistas, por acusarles éstos de obstrucción civil, se desecha la enmienda, por 106 votos contra 25. El Sr. FERNANDEZ OSSORIO pide la supresión del apartado séptimo. No se acepta.

Propone éste que no se expropian las tierras explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamientos en rentas fijas superiores a dos mil pesetas, en doce años, excepto las arrendadas en nombre de menores incapacitados, o personas que por su profesión u oficio estén

obligadas a residir fuera del lugar donde radique la finca. Se termina el debate y se levanta la sesión a las una y veinte.

DON MELQUIADES, A OVIEDO

Madrid.—Esta tarde ha marchado a Oviedo, don Melquiades Alvarez, para asistir a un mitin que se celebrará el domingo, organizado por el Partido Liberal Democrático.

PARA LA PLACA A BRETON Y RICARDO DE LA VEGA

Madrid.—La Diputación provincial ha acordado contribuir a la construcción de la placa monumental dedicada a la memoria de Tomás Bretón y de Ricardo de la Vega, que se colocará en una calle de Madrid.

UNA PROPOSICION DE LEY

Madrid.—El diputado radical-socialista, señor López Goicoechea ha presentado una proposición de ley, pidiendo la creación de un teatro dramático español.

Provincias

ADQUISICION DE LA COLECCION PLANDIURA

Barcelona.—El Ayuntamiento ha acordado adquirir en siete millones de pesetas la colección de obras pictóricas, mármoles y objetos artísticos, propiedad de Luis Plandiura, a fin de destinársela a enriquecer los museos de la ciudad.

El Ayuntamiento y la Generalidad

NUESTRA EXPORTACION FRUTERA Y HORTICOLA

No sabemos, ciertamente, si a la hora de publicarse este artículo se habrá conjurado, o cuando menos se habrá aminorado un tanto, el grave conflicto que para la Economía nacional española supone el decreto del Gobierno francés, fijando un cupo, a todas luces lesivo para España en cuanto se refiere a la cantidad de frutas que podemos exportar a la República vecina.

Lamentable el caso, grandemente lamentable, no es nuevo, pues, que una disparatada política arancelaria —de antes y de ahora, y de todos los tiempos— nos tiene situados en un plano de inferioridad que nos impide total y absolutamente tratar en buenas condiciones con los países que pueden vernos o comprarlos, mercancías.

Suele sorprendernos toda resolución adoptada en los países con los que nos relacionamos, y como nos sorprende la adopción de tales resoluciones, acudimos en nuestra defensa mal situados y obtenemos en concepto de merced, las más de las veces, lo que nos corresponde de derecho y en justicia.

Importantisima es la cifra a que alcanza la exportación española de frutas y de productos hortícolas a Francia, y por consecuencia lógica es enorme el daño que la resolución gubernativa en que nos ocupamos causa a España que tiene, una gran cantidad de mercadería ya dispuesta o en vías de estarlo, para la ex-

portación, y una gran cantidad de productos próximos a estar disponibles para su preparación —mercaderías y productos cuya obtención se fundaba en la existencia de mercado seguro— todo lo cual es muy posible que por no ser exportable, y estar ya abastecido el mercado interior, pese con pesantez de agobio sobre éste y arruine, o cuando menos perjudique, a la mayor parte de los productores.

No ha mucho tiempo aconteció que un decreto del Gobierno francés, no solamente prohibió el comercio de la patata temprana en el territorio, sino que impedía el tránsito del citado tubérculo por el país.

Esta disposición, que también nos sorprendió con el producto de que se trata, dispuesto para su exportación en unos casos, y a punto de ser extraído de la tierra en otros, fué, merced a gestiones de nuestro Gobierno, derogada en la parte prohibitiva del tránsito; pero los daños que sufrimos fueron enormes.

Francia, en 1931, nos compró patatas por un total de 7.960.780 pesetas, sobre un total de exportación de 25.181.497 pesetas, cifras ambas que bastan para que reconozcamos la importancia del mercado francés en este concepto.

Inglaterra nos compra más patatas que Francia, ya que su cupo alcanza 16.281.018 pesetas en el año que citamos de 1931; pero la im-

portancia del mercado francés es importante e innegable.

Se accedió precipitadamente a poner remedio al daño que el decreto francés nos causaba, pues que la producción de la patata que exportamos es asunto de vida o muerte para los labradores que la obtienen, y se consiguió el permiso de tránsito.

Y ahora, aún no seca la tinta de las firmas del convenio, un nuevo ataque pone sobre el tapete la eterna cuestión de la desmayada actuación que lamentamos.

La cifra de nuestra exportación agrícola y en gran parte la frutera y horticola, es la única cifra que, en realidad de verdad, salva nuestra balanza comercial, y bien merece la pena que vivamos muy alerta sobre ella para evitar que la acción ajena y la inacción propia la desvirtuen.

Las cosechas de frutos iguales o similares franceses, en este año, no superiores en proporción tal que permitan al país prescindir de la importación española en la cuantía que supone el cupo que se nos asigna.

Lo que acontece es —no queremos ni aun admitir la más leve sospecha de torcidos estímulos— que conveniencias del momento, competencias de precio; una más acertada actuación comercial de nuestros competidores, nos desplazan de los mercados, y como carecemos de la fuerza difusiva necesaria, sucumbimos a veces sin poder luchar.

Es necesario que tanto los Centros Oficiales que intervienen en estos asuntos, cuanto los productores y los comerciantes estén más prontos y mejor enterados que hoy lo están de las orientaciones de los elementos directivos de los países que en una u otra forma tienen relación con España en este orden, y con ello nos evitaríamos estas dolorosas sorpresas que nos perjudican en muchos millones de pesetas.

Por varias causas, bien conocidas de todos, el mercado interior no podrá absorber el sobrante de la producción que, a más de las espléndidas producciones obtiene, se incrementa con los cientos de miles de kilogramos de frutas diversas que no exportaremos, y todos estos cientos de miles de kilogramos son cientos de miles de pesetas que el productor, que el comerciante, que los trasportistas y que el Estado pierden, porque el Estado percibe unos derechos y cobran unos impuestos, y las Compañías ferroviarias y de navegación cobran unas cantidades por el trasporte, y el comerciante granjea unos beneficios y el productor recibe unas cantidades por su producción, y en todo este largo trayecto, hay una miríada de hombres que ganan la vida trabajando en la oficina, y en el taller, y en el almacén, y sobre el tren de ferrocarril, y sobre el barco, y en la besana o en la haza de la huerta.

Y todo este cuadro magnífico de actividad y de trabajo fecundo, se desarticula y se destruye por la inexcusable falta de carecer de la información, del preciso conocimiento de lo que se piensa y se proyecta realizar en las organizaciones extranjeras que influyen en estos asuntos.

Conocimiento que, en realidad, ni es difícil ni es costoso de obtener ni requiere más que una buena voluntad y sentido común.

Y estos daños causados por torpeza, no son de ahora. Son de siempre.

RAMIRO VILLARINO CAMPERO

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

CINE EN EL LICEO

Anoche se proyectó en este liceo, una película titulada "Por un par de pijamas", en la que interpretan los "rols" principales, la bellísima Jeannette Mac Donald, y el famoso jugador Victor Mac Laglen.

La producción Fox es una lindísima comedia vodevilesca, cuidadas sus escenas y de un argumento sencillísimo de fina gracia, que gira alrededor del rescate de cincuenta acciones mineras, que fueron ignoradas por una bellísima muchacha por dos pijamas.

Además de las dos estrellas, interpretan el film un grupo de actores, todos ellos notabilísimos, que hacen de la película una de las más entretenidas.

Completado el programa una película de propaganda de "Bajo los techos de París" y "La Legión extranjera", y otra, "La Pandilla", hablada en un castellano muy pintoresco, por los pequeños actores.

La nueva instalación sonora "Orpheo Sincronie", por bandas, volvió a ser elogiadísima por su pureza de sonido, a la vez que su clara proyección, que gana de manera considerable al ser directa, y sobre la nueva y moderna pantalla de que se ha dotado a este liceo.

EL ADELANTO El periódico más antiguo y de mayor circulación de la provincia. TARIFA DE PUBLICIDAD. ANUNCIOS.—En todas las planas, indistintamente, excepto en la primera, 30 centimos línea (por columna) del cuerpo 8, por cada inserción.

NOTICIA DESGRACIADAMENTE DESMENTIDA

Madrid.—El subsecretario de Marina ha desmentido la noticia que había circulado por la Prensa, de que Méjico había encargado a España la construcción de quince barcos de guerra.

EL ANIVERSARIO DEL DESASTRE DE ANNUAL

Madrid.—Los periódicos recuerdan que hoy se ha cumplido el undécimo aniversario del desastre de Annual y de la desaparición del general Silvestre.

La Asociación de antiguos combatientes del barranco del Lobo, llevará el domingo, a las once de la mañana, un ramo de flores al monumento del Parque del Oeste, dedicado a la memoria de los héroes de la campaña de 1909.

EN LIBERTAD

Madrid.—Ha sido puesto en libertad por orden del juez, el Director del semanario "Renacer", Mario Jiménez Láa, preso por supues-

DESDE EL 6 DE JUNIO está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE Aguas azoadas. INHALACIONES Y PULVERIZACIONES. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio.

# A través de la Prensa

DE "AHORA"

## Las enseñanzas del debate político

Planteado como estaba el debate político de estos días, difícilmente podía conducir a resultados prácticos. El señor Lerroux se adelantó a dar estado parlamentario a una cuestión que no estaba suficientemente madura para ello. Para algo ha servido, sin embargo, el debate. La Cámara ha demostrado que sabe ser dueña de sus emociones y una discusión en la que jugaban pasiones encendidas e intereses ha podido desarrollarse en un ambiente de serenidad y respeto. Tanto la mayoría como las oposiciones han demostrado una capacidad de contención que para sí quisieran asambleas mucho más experimentadas y curtidoras. El principal mérito corresponde a los oradores, que han sabido exponer sus ambages su pensamiento, sin demasías de expresión ni violencias de palabra, y quizá en quien esta contención haya sido más sobresaliente sea en el señor Prieto, que, dominando su fogaosidad y vehemencia naturales, ha sabido mantener la discusión en un tono comedido y elevado.

La enseñanza que de todo ello se desprende es clara: ahorrarnos en lo posible los llamados debates políticos, supervivencia de un concepto espectacular y teatral del régimen parlamentario, y que, salvo raros casos, sólo sirven para distraer la atención de la Cámara y gastar el tiempo que se requiere para dedicarlo a cuestiones de mayor substancia. De lo que se trata ahora es de aferrar la discusión de las leyes pendientes para pasar a aquellas otras cuya votación en estas Cortes se estime como indispensable. Aprobado el Estatuto y la Reforma agraria, votada la ley de Garantías constitucionales, la electoral y alguna otra, ya será el momento de poner término a la vida de las Constituyentes para elegir las primeras Cortes ordinarias de la República. Entonces, en el caso de que la convocatoria electoral se retrasase, estaría en su punto plantear un debate que ahora ha quedado, en cierto modo, frustrado por exceso de prisa en su planteamiento.

cuenta que el Estado es participe de este sistema de transporte por unos cientos de millones. Por otro lado, en España no hay intereses creados a defender con el mantenimiento de esa competencia. Nosotros, por el momento, tenemos en la matrícula de vehículos a motor pocos vehículos de construcción nacional, y ésta comienza a nacer con algún brió.

El problema de esta competencia, un quiste que le ha salido al ferrocarril, que ya no tiene el monopolio del transporte como hace treinta años, se intenta resolverlo en el mundo de diversos modos. En unos casos, gravando el autocamión con el gasto del desgaste que hace la carretera. En otros, sea directa o indirectamente, con un impuesto a la gasolina (Inglaterra); suprimiendo radicalmente la competencia, impidiendo la circulación en carreteras paralelas a las ferroviarias y sometiendo al ferrocarril (Alemania). En otros, como se intenta en Francia, creando impuestos especiales sobre el transporte por carretera. En Australia, en Nueva Gales del Sur, se ha llegado a medidas severísimas y radicales.

En todos los países se estudia con ahínco el problema. La solución racional no es precisamente suprimir el autocamión, sino impedir las competencias, que, económicamente, a nada conducen, y además coordinar los dos servicios, alejando las líneas convergentes a los servicios ferroviarios y procurando impedir la competencia, todo ello, a la vez, unido a una legislación especial, que equipare jurídicamente los dos medios de transporte y que someta al automóvil a las mismas tarifas del ferrocarril.

Porque he aquí una nueva teoría que interviene en la cuestión. Se dice que los automóviles no sus traen a la ferrovía más que una parte reducida de tráfico. Certo. Pero

Recordamos a los siguientes: De San Muñoz, las bellas señoritas Elsa y Adelfa Sánchez Castañón. De Salamanca, la señora e hijos de nuestro buen amigo el ins-

# ZAMORA AL DIA

En plena luna de acibar.

En el arrabal de Cabañales y en su domicilio, sostuvieron una discusión los esposos Angel Falagán Segura y Alfonsa Izquierdo, ésta de veintidós años de edad.

El marido batiendo una navaja, asestó con ella a su media naranja reiterados golpes, causando la diversa heridas, una de ellas en la cara que interesa la parte más sensible del sexo femenino: la lengua.

La lesionada fué trasladada a la Casa de Socorro, donde se le prestó asistencia calificándose de pronóstico reservado las heridas que sufre y el cónyuge, fué detenido por los agentes municipales nocturnos y entregado en la Inspección de vigilancia, que pasó parte al Juzgado.

Otro herido.

Cuando regresaba de segar en el pueblo de Coreses, el vecino de Moracón del Vano, Jesús González Baez, al llegar al sitio llamado Las Llamas, se le espantó el boricorri, el que cabalgaba, a causa de haber pasado a su lado un caballo corriendo.

Jesús traía sobre el hombro izquierdo, el artefacto de segar y al caerse de burro, se produjo una gran herida de la que comenzó a salir sangre en abundancia.

Posiblemente España, que orgánicamente es tan distinta a las restantes naciones europeas, habrá de esforzarse por encontrar una solución distinta. Entre nosotros los problemas técnicos tienen siempre un planteamiento distinto y exigen, en consecuencia la aplicación de medios que no tienen parecido. La Conferencia del Transporte, si se enfoca con una visión elevada, de verdadera calidad técnica, pudiera representar una nueva orientación en la política del transporte. Porque, a España, la nueva perspectiva que la coordinación del carril y del automóvil abre al movimiento de mercancías, le plantea un problema de considerable interés técnico.

El Ramo de Construcción.

Continúa desarrollándose pacíficamente, la huelga planteada por el elemento obrero que pertenece al ramo de la construcción.

Parece ser que hoy se trataba de llegar a una fórmula con los patronos para solucionar el conflicto, no sabiéndose hasta ahora si se habrá hallado.

Deportes.

Parece ser que en el campo de deportes de San Jerónimo, se celebrará el próximo domingo, un match de fútbol entre un importante equipo de Salamanca, con otro de Zamora.

Se desococen más detalles de dicho encuentro.

# "EL ADELANTO" EN SEQUEROS

El frío y los veraneantes

Seguimos disfrutando de un fresco algo exagerado, que en nada favorece a los cultivos de esta región; pero hemos de conformarnos con las noticias que nos trae la prensa, por las que nos enteramos de que sucede lo mismo en otros puntos. Siguen llegando algunas familias con objeto de pasar aquí el verano, sin duda acordándose de que "ya vendrán tiempos mejores".

Recordamos a los siguientes: De San Muñoz, las bellas señoritas Elsa y Adelfa Sánchez Castañón. De Salamanca, la señora e hijos de nuestro buen amigo el ins-

# Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina  
ESPECIALISTA EN PARTOS  
Consulta de DOCE a DOS  
SAN JUSTO, 26

TALLERES RAFOLS.—Agricultores. Centrífugos elevadores de paja y para silos, todos metálicos, la última palabra en perfección y garantizados. Reparación de motores, tractores, locomóviles, maquinaria agrícola. Plaza Brigadas, 7. Valladolid. Teléfono 1704.

**CASA RAMOS**  
LA QUE MAS BARATO VENDE

Relojos de pared, desde... 40 Ptas.
Despertadores, desde... 11
Relojos de bolsillo, desde... 9
Pulseras, caballero, desde... 18
Pulseras, señora, desde... 25
Garantizados
Gafas de sol... 2
Idem vista cansada con estuche... 4

No confundirse: Relojería Ramos  
SAN PABLO, 10, SALAMANCA

# EL ADELANTO

EL CORRESPONSAL

Hay que considerar que el tráfico que sustrae es el más jugoso, el mejor pagado, porque ya es sabido que la tarifa ferroviaria no está engrandada a base de igualdad de costos, sino que hay mercancías que apenas pagan este gasto, mientras otras, de valor más elevado, pueden soportar el costo propio y el necesario para costear el déficit de otros transportes.

De lo que no cabe duda es de que el problema de esta competencia constituye en estos momentos una asignatura de principalísimo interés en la economía ferroviaria, y que, de momento, científicamente, todavía no ha sido orientada la solución del problema. Probablemente, quien hasta ahora ha intentado resolver mejor la situación ha sido Inglaterra, que en estos momentos tiende a establecer una explotación en común de todos los ferrocarriles, mientras las grandes Compañías del carril se han ido interesando — 10 millones de libras— en las grandes Empresas de transportes por automóvil.

Después de, es la visión ecéctica del problema, entre tanto se estudia la practicidad de este remedio de la coordinación de los dos transportes, que es, sin duda alguna, la solución ideal y la que conviene a los intereses nacionales; la absorción del automóvil por el ferrocarril es la solución más directa.

Posiblemente España, que orgánicamente es tan distinta a las restantes naciones europeas, habrá de esforzarse por encontrar una solución distinta. Entre nosotros los problemas técnicos tienen siempre un planteamiento distinto y exigen, en consecuencia la aplicación de medios que no tienen parecido. La Conferencia del Transporte, si se enfoca con una visión elevada, de verdadera calidad técnica, pudiera representar una nueva orientación en la política del transporte. Porque, a España, la nueva perspectiva que la coordinación del carril y del automóvil abre al movimiento de mercancías, le plantea un problema de considerable interés técnico.

El Ramo de Construcción.

Continúa desarrollándose pacíficamente, la huelga planteada por el elemento obrero que pertenece al ramo de la construcción.

Parece ser que hoy se trataba de llegar a una fórmula con los patronos para solucionar el conflicto, no sabiéndose hasta ahora si se habrá hallado.

Deportes.

Parece ser que en el campo de deportes de San Jerónimo, se celebrará el próximo domingo, un match de fútbol entre un importante equipo de Salamanca, con otro de Zamora.

Se desococen más detalles de dicho encuentro.

EL CORRESPONSAL

# CRONICA DE BECEDAS

## ALLA VA UN "PISTO,,

Amigo linotipista: Si encuentras hoy poco clara mi letra, resignate. La tinta de mi pluma está helada y mi mano tiembla de frío.

Un sueño. Horrible y oportuna pesadilla, la que tuve esta madrugada. Fué un sueño inocente que respondía a una realidad fastidiosa. La rapidez y ligereza con que en las pesadillas se suceden los actos, me habia transportado a Salamanca en un caprichoso aparato para mi desconocido, llevándome a la Universidad, donde encontré a mis amigos. Poco después, salíamos por la fachada plateresca, y allá, entrando en Rúa antigua, por Liberos, el hombre breco de las castañas "arrebujado" en su "caseto portátil", de la Clerencia, nos ofrecía sus "caentistas". Detrás, visanté el valenciano, venia junto a nosotros preguntando por mercancía. ¡Al rico hael! Paco Aguilar, Pepe el Secre y Abilio reían a mandíbula batiente, este contraste, mientras Pepe, murmuraba su frase característica, cuando yo se explica ciertas cosas "E pur si mur". A mí, aquellas tradiciones me molestaban, ¡Castañas calentitas! ¡Al rico hael! ¿Verano? ¡Invierno? Vi en el calendario la inscripción del día, Julio 20 miércoles. ¿Estaria soñando todavía?

No. No soñaba. Aquella mañana había nevado en la sierra de Becedas, llegando a alcanzar unos quince centímetros de espesor la nieve.

No soñaba. No. En mi habitación, poco después de levantarme, era introducido un "flamante" braseró, con grandes honores y contento, por mi parte.

¿Qué había de soñar? Sin embargo... Paco Aguilar, Pepe Sánchez Blázquez y Abilio, acudían a mi memoria que reconstruía el sueño de la mañana. ¡Castañas calentitas! ¡Al rico hael! sonaba todavía en mis vidas. El sueño habia sido oportuno.

¿La causa?

Y van siete días, que llueve con un frío glacial e impropio de la estación. Siete días, que el abrigo y el braseró han impuesto su autoridad que hemos tenido que acotar. Y van siete días, que no se oye otra frasecita, que no sea: ¡que tiempocito! Siete días, que los labradores, se apuran ante la perspectiva de tiempo. Siete días de frío, de abrigo, de mal humor, de paraguas. (Pero que sea bueno y no se cale ¿eh?)

El principio de contradicción se ve un tanto malparado. Aquello de que "una cosa no puede ser y dejar de ser al mismo tiempo" ha fallado. Veamos. ¿Estamos en verano? ¡No! ¿Estamos en invierno? ¡No! Y sin embargo... estamos en verano y es invierno. ¡Rarezas del tiempo!

Ante estas rarezas queremos profundizar y buscar la causa. Llegamos a conclusiones absurdas. ¿Tendrá esta anomalía—nos preguntamos—alguna relación con la política? Parece que... No, no, me dice un amigo que escucha mis razonamientos, de tener relación con algún asunto político... y pronuncia el nombre de don Ventura Gasols. ¡Eo tan raro que no ha-gasols! Al escucharle dimos en la claridad y es, que al pronunciar su sentencia, el agua, comenzó a caer más fuerte y abundante. ¿Serian más chistes o mis canciones las culpables de la lluvia? Yo le acusé. El me anzó un reto. Me vi en la obligación de llamarle "socialista". "Radical", me contestó. ¡Ya nos veremos las caras! ¡Nos las veremos! El contaba con bastantes amigos que festejaban sus chistes —me dijo— y te heice ver el número de amigos míos que aplaudían mis canciones. Total, que dejamos el pie en manos del juicio de nuestros partidarios. ¿Qué pasará? ¡Esperemos!

JUAN GOMEZ MALAGA

SE ALQUILA piso con ocho habitaciones, galería, pila para lavar, muy ventilado, Eras de las Carmelitas. Informar, Plaza Mayor, 10, principal, izquierda.

MOTOCICLETAS.—Nuevas, por 1.375 pesetas, con equipo eléctrico, y sin equipo, 1.300. También tengo algunas de ocasión. Casa Mirambres, Maquinaria. Calle de Zamora, número 50.

JUNTO AL MAR

# EL SOL MONTAÑES

Santander está en estos momentos como el pez en el agua. La animación es grande. Ahora, por lo menos, se vive.

Vaya, se vive admirando la naturaleza vibrante y llena de movimiento. Desapareció el quietismo invernal. El sol nos visita con más frecuencia, dentro de su característica informalidad. Porque, dicho sin ánimo de ofenderle, el sol montañés es un "guajá": siempre está jugando al escondite. Es un truhan, que a lo mejor te

# NOTICIAS

El próximo lunes, día 25 de los corrientes, a las ocho de la mañana, en el altar del Carmen, de la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, comenzarán las Misas Gregorianas que han de celebrarse en sufragio del alma de doña Eladia Acedo Sevillano (que en paz descanse).

# DR. MUELLEDES

UNICO  
Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales.  
PAN Y CARBON, 2

Durante las últimas veinticuatro horas el aiza del barómetro se extendió hasta Andalucía. Siguen dominando por casi toda la península vientos del norte. Por las regiones de la Mancha y de Levante los vientos se inclinan al noroeste y al oeste. Ha persistido el régimen de aguaceros por casi toda la meseta central, gran parte de la cuenca del Ebro y de la costa levantina. Las mayores cantidades de agua recogidas han sido: 68 litros por metro cuadrado en Torrosa y 43 en Zaragoza. Ha descendido la temperatura últimamente por las regiones del sudeste, pero en las demás regio-

es se inicia la vuelta a la temperatura normal. Tiempo probable hasta el día 23, a siete horas: Cantabria y Galicia: vientos moderados de la región del oeste y tiempo de chubascos. Centro de España y Levante: tiempo inseguro. Rutas aéreas del sur de España y Canarias: vientos del primero y segundo cuadrante y cielo bastante claro. Marejada en el Cantábrico.

En la "Gaceta" se publica un orden del Ministerio de Agricultura disponiendo con carácter general, y durante el presente año, comienza el día 15 del próximo mes de Agosto el periodo legal de caza de palomas campestris, torcaes, tórtolas y codornices, en aquellos predios en que se encuentren segadas las cosechas, aun cuando los haces o gavillas se hallen sobre el terreno.

# DOCTOR SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :::  
RAYOS X  
Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

Se ha acordado que a partir del día 21 de los corrientes el maíz exótico que se declare para el consumo devengará por derecho de importación, cualesquiera que sean sus procedencias y fechas de embarque, 7,50 pesetas oro por quintal métrico.

# DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

PIEL - SIFILIS - URINARIAS  
Diatermia - Electro - Coagulación  
Rayos Ultra - Violeta - Cústica  
Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE  
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

El Ministerio de Hacienda ha declarado que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la tercera decena del corriente mes, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, es de 139,72 por 100.

El que rigió en la segunda decena fué de 135,65.

# COMISION LIQUIDADORA DE LA LIGA DE AGRICULTORES.

Por esta Comisión se ponen a la venta los muebles y enseres de oficina de la disuelta Liga de Agricultores, que, según el inventario de los mismos, son los siguientes: Un reloj de pared; una caja de caudales; dos mesas de escritorio; mostrador y cristaliera; tres sillones; once sillitas rejilla; diez sillitas ordinarias; dos básculas de 200 kilos; un armario para libros; un tablero para anuncios; una máquina multicopista "Cyclostyle"; una máquina de escribir "Underwood"; una mesa y prensa de copiar; tres cuadros para anuncios; tres bancos y otros utensilios.—Espoz y Mina, 14, bajo.—La Comisión Liquidadora. 15-12

CASA SOLARIEGA, situada en sitio céntrico de esta ciudad, bien orientada, de muy sólida construcción, con patio, jardín, dos galerías y hermosa escalera. Mide una extensión de 600 metros cuadrados, tiene cuatro viviendas independientes y secede en condiciones muy ventajosas. Para informes y tratar, Agencia Oficial de Compra-Venta de Fincas, calle de Padre Cámara, 2, teléfono 1184, Salamanca.

# ERUPLICIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con  
DEPURATIVO INFANTIL Y  
PASTA POROSA CABALLERO  
De venta en droguerías  
y farmacias

**BANCO MERCANTIL**  
SALAMANCA

CAPITAL	15.000.000 de pesetas
DESEMBOLSADO	8.400.000
RESERVAS	14.509.700

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO  
Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

**CAJA DE AHORROS**  
en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL  
::: Oficinas: Doctor Risco, número 41 :::

Sequeros, 20 Julio 1932.

Oposiciones de carteros urbanos

Las oposiciones para el Cuerpo de carteros urbanos, darán comienzo hoy, día 22, a las cuatro de la tarde, en Barcelona. Los números llamados hasta el presente, son del 1 al 150.

El número 16.931 del sorteo del 11 de Junio de 1932, premiado con

**El premio grande**

FUE VENDIDO EN LA ADMINISTRACION DE LOTERIAS NUMERO 3

**Calle de García Barrado, núm. 25**

Hay billetes para el sorteo corriente

La "Gaceta de Madrid,, de 15 de Julio de 1932, publica el siguiente

AVISO

A los empresarios de espectáculos de todas clases—teatros, circos, cines, plazas de toros, "music-halls", "cabarets", "dancings", cafés, bares y otros establecimientos donde se verifiquen representaciones teatrales, lecturas o recitaciones públicas o se ejecute música, por cualquier medio—; a los presidentes de casinos, liceos o sociedades recreativas; a los dueños de hoteles, restaurantes, balnearios y similares; y a toda persona, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecute o haga ejecutar y reproduzca o haga reproducir obras literarias, dramáticas o musicales, la

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA

(DOMICILIADA EN MADRID, PLAZA DE CANOVAS, 4)

Federación gestora de las Sociedades de Autores Dramáticos, Líricos y de Variedades, del Derecho de Ejecución y del Derecho de Reproducción y Representante de las Sociedades de autores extranjeros,

Por el presente aviso notifica:

- 1.º Que a partir del 1.º de Agosto próximo comienza su gestión activa y pública.
2.º Que prohíbe el uso del repertorio social de todas sus federadas y representadas a toda persona o entidad que no se halle provista del oportuno contrato-permisso para hacer uso de aquél, bajo las condiciones que en el mismo se estipulan.
3.º Que, cesando en la misma fecha la actuación de la antigua "Sociedad de Autores Españoles", no será alegable cualquier permiso o contrato que ésta hubiera otorgado y que la SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA no reconozca, por tratarse de entidad nueva, distinta y sin continuidad con respecto a aquella otra citada.
4.º Que, con arreglo a las disposiciones vigentes y, en particular, los artículos 1.º, 19, 20, 25 y 49 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y los 62, 63, 70, 71, 96, 103, 104, 114, 116 y 117 del Reglamento para la aplicación de aquélla, se perseguirá como defraudaciones a quienes en todo sitio público en el que se pague por la entrada o permanencia, de modo directo o indirecto, esto es, por medio de estipendio fijo y previo o de cuotas, donativos, contribuciones, etc., representen o ejecuten alguna obra sin el previo pago de los derechos correspondientes que se fijan en el contrato-permisso.
5.º Que las personas o entidades a quienes se hallen adscritas en las prevenciones de la Ley y del Reglamento vigentes de Propiedad intelectual deben proveerse del contrato-permisso, en el domicilio social o en el de nuestros Representantes locales, cuya dirección facilitarán a quienes la ignoren nuestros Delegados de zona, cuyo nombre, dirección y jurisdicción se copian al pie.
6.º Que, con arreglo a la Ley nacional y al Convenio internacional, vigente como Ley española, el hecho de adquirir por compra un disco, un rollo de pianola o cualquier otro objeto reproductor, no exime al adquirente de pagar el derecho de ejecución al autor, cada vez que el disco o el rollo se exhibe en público, pues el permiso de reproducción es distinto y no anula el de ejecución pública.
Y, a fin de que no pueda alegarse ignorancia, la SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA lo hace público.

Madrid, 20 de Julio de 1932.—El Secretario General, JOAQUIN GUICHOT.

PUNTOS DE INFORMACION:

- MADRID (capital).—Oficinas sociales: Plaza de Cánovas, 4.
CENTRO (provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Avila y Segovia).—Don Ernesto Tecglen, Plaza de Cánovas, 4.
CATALUÑA Y BALEARES.—Don Carlos Moltó, Cortes, 684, Barcelona.
VALENCIA (provincias de Valencia, Castellón y Teruel).—Don José Pellicer, Cirilo Amorós, 21.
LEVANTE (provincias de Murcia, Alicante, Albacete y Almería).—Don José María Quílez, Santa Teresa, 23, Murcia.
SURESTE (provincias de Granada, Málaga, Córdoba y Jaén).—Don Juan Leyva Narváez, Mesones, 3 y 5, Granada.
SUROESTE (provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y Badajoz).—Señores Cueto y Montoto, calle del Aire, 15, Sevilla.
OESTE (provincias de Cáceres, Salamanca, Valladolid y Zamora).—Don Eulalio Escudero, Zamora, 62, Salamanca.
GALICIA.—Don José M. Caruncho Astray, Fonseca, 7, La Coruña.
NOROESTE (provincias de Asturias, Santander, Burgos, León y Palencia).—Don Manuel Tornel, Calderón, 7, Santander.
NORTE (provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra).—Don José M. Arniches, Plaza de la Estación, 1, Bilbao.
ARAGON (provincias de Zaragoza, Huesca, Soria y Logroño).—Don Alberto Casañal, Paseo de Ruiseñores, 5, Zaragoza.
MARRUECOS (Protectorado español, plazas de soberanía y Tánger).—Don José López y López, Apartado 48, Tetuán.
CANARIAS (islas de Tenerife, La Palma, Gomera e Hierro).—Don Pedro Tarquis, calle de Serrano, 53, Santa Cruz de Tenerife.
CANARIAS (islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura).—Don Antonio Abad Hernández, Cine Hollywood, Las Palmas.

De la depresión económica mundial

Las operaciones financieras de Inglaterra. Alza en la Bolsa y flaqueza en la libra. La noticia de la conversión del empréstito inglés de guerra a un tipo de interés del tres y medio por ciento, contra el hasta hoy establecido del cinco por ciento, ha causado tanto en la Bolsa londinense como en los círculos financieros del extranjero, una gran excitación, ciertamente comprensible, ya que el importe de este empréstito representa la tercera parte de la totalidad de la deuda interior de la Gran Bretaña. En el primer momento se produjo un alza considerable en el mercado de empréstito de la Bolsa de Londres, ya que la reducción del interés del empréstito de guerra eleva el valor de los demás. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que grandes lotes de ese empréstito se encuentran en manos de empleados del Gobierno, Cajas de Ahorros y Compañías de Seguros, que no durarán en dar su conformidad a la consabida conversión ideada por el ministro de Hacienda. Por otro lado, se encuentran los bonos del empréstito en manos de tres millones de poseedores, siendo por lo tanto ese valor, como sucedía con los antiguos empréstitos de guerra alemanes, un papel popular. No es aventurado suponer que numerosos tenedores presenten los bonos al cobro, gravando así enormemente al Tesoro. Pero el mayor peligro está, sin duda alguna, en los poseedores extranjeros en cuyas manos se encuentran una cuarta parte de los valores del empréstito, poseedores que perdieron ya por la desvalorización de la libra, más del 25 por 100 de su capital. No es, pues, fácil que estos capitalistas extranjeros amargados—sobre todo los norteamericanos—se avengan a aceptar el empréstito convertido. Los avisos negativos serán numerosos y con ello, la cotización de la libra corre cierto peligro. Cada vez se abarata el dinero en Inglaterra y los Estados Unidos. En rapidísimo compás sigue la reducción de los tipos de intereses. Recientemente se redujo en Nueva York el tipo oficial del descuento del 3 al 2 y 1/2 por ciento. Ahora el Banco de Inglaterra reduce este tipo del 2 y 1/2 al 2 por ciento, alcanzando el nivel más bajo que se conoce desde el año 1897, o sea en treinta y cinco años. Este nuevo tipo de interés significa una especie de barrera aduanera en el dominio financiero. Inglaterra tiene un interés en ponerle freno al arribo del capital extranjero, pues como el dólar después de las medidas monetarias tomadas por el Gobierno de Washington, ya no se considera tan seguro como antes, el dinero entra ahora en las plazas financieras internacionales, y en gran proporción en las cajas de los Bancos londinenses. Si esta emigración del dinero continuase, se produciría automáticamente un al-

canfies de Alambre, ha emitido informe acerca de la situación de esta industria durante el mes de Junio. Sus datos indican que los pedidos nacionales han sido aún más escasos que en el mes anterior, baja que no responde a las necesidades de las diferentes explotaciones. También hay descenso en las ventas de alambre al extranjero, debido, en gran parte, a que los interesados en este comercio carecen con frecuencia de facilidades para la obtención de las divisas necesarias. D. A.

Enmienda de don Melquiades Alvarez a la Reforma Agraria

El señor Alvarez (don Melquiades) ha presentado una enmienda a la base 12 del proyecto de ley de Reforma agraria, que dice así: "Los Ayuntamientos podrán igualmente obtener la concesión temporal o la adquisición en propiedad de grandes fincas, necesarias para crear o para aumentar el patrimonio comunal de los municipios."

TEATRO DEL LICEO Empresa "LAYL," MAÑANA La popular pareja de artistas cómicos



LAUREL HARDY en la graciosa parodia de EL PRESIDIO DE BOTE EN BOTE totalmente HABLADA EN ESPAÑOL

NOTAS FERROVIARIAS

Nuevo horario desde el 1.º de Agosto, en los ferrocarriles del Oeste

A partir del día 1.º de Agosto próximo, el nuevo horario de la línea de los ferrocarriles del Oeste, en la red que afecta a Salamanca es el siguiente: Plasencia (Empalme) a Astorga. Tren 212. Correo. Las tres clases. Sale de Astorga a las 7.07. Llegada a Béjar, a las 7.07. Sale de Béjar, a las 7.19. Llegada a Salamanca, a las 9.47. Sale de Salamanca, a las 10.14. Llegada a Astorga, a las 12.41. Sale de Zamora para Astorga, a las 13.11. Llegada a Astorga, a las 18.15. Tren 222, mixto. Las tres clases. Salida de Plasencia, a las 16.15. Llegada a Salamanca, a las 21.44. Sale de Salamanca, a las 22.14. Llegada a Astorga a las 3.21. Tren 224. Ligero. Las tres clases. Circula martes, jueves y sábados. Sale de Zamora a las 16.36. Llega a Salamanca, a las 19.45. Línea de Astorga a Plasencia (Empalme). Tren 211. Correo. Las tres clases. Sale de Astorga (Norte) a las 12. De Astorga (Oeste), a las 12.10. Llega a Zamora a las 16.04. Sale de Zamora para Salamanca, a las 16.24. Llega a Salamanca, a las 18.51. Sale de Salamanca, a las 19.28. Llega a Béjar, a las 22.12. Sale de Béjar, a las 22.24. Llega a Plasencia (ciudad), a las 0.20. A Plasencia (Empalme), a las 0.42. Tren 221. Mixto. Las tres clases. Sale de Astorga a las 23.23. Llega a Salamanca, a las 4.57. Sale de Salamanca, a las 5.23. Llega a Béjar, a las 7.56. Sale de Béjar a las 8.10. Llega a Plasencia (ciudad), a las 10.08. A Plasencia (Empalme) a las 10.30. Tren 223. Ligero. Las tres clases. Circula, martes, jueves y sábados. Sale de Astorga a las 6.12. Llega a Zamora, a las 9.10. Observaciones El tren 212 enlaza en Plasencia (Empalme) con el tren correo número 12, procedente de Madrid, que llega a las 4.02. En Salamanca con el tren mixto número 321, procedente de Avila, que llega a las 9.37. En Salamanca con el tren mixto número 521, procedente de Medina, que llega a las 9.32. En Salamanca con el tren mixto número 422, procedente de Ciudad Rodrigo, que llega a las 10.01. En Salamanca con el tren número 332, para Avila, que sale a las 10.35. El tren 212 enlaza en Salamanca con el tren mixto número 522, para Medina, que sale a las 10.55 y el que circula solamente los martes, jueves y sábados. En Zamora con el tren mixto número 624, para Medina, que sale a las 13.07. En Astorga con el tren mixto número 435 de la Compañía del Norte, para Coruña, que sale a las 18.49. En Astorga con el tren correo número 422 de la Compañía del Norte, para León, que sale a las 20.10. El tren 222 enlaza en Plasencia (Empalme) con el tren mixto número 23, procedente de Arroyo, que llega a las 15.40. En Plasencia (Empalme) con el tren mixto número 22, procedente de Madrid, que llega a las 16.03. En Salamanca con el tren número 331, procedente de Avila, que llega a las 20.42. En Salamanca con el tren correo número 512, para Medina, que sale a las 22.48. En Salamanca con el tren correo número 412, de Villar Formoso y Barca de Alba, que llega a las 22.00. En Astorga con el tren expreso número 405 de la Compañía del Norte, para Coruña, que sale a las 3.48. El tren 224 enlaza en Zamora con el tren mixto número 621, procedente de Medina, que llega a las 16.11. En Astorga, con el tren correo número 422, de la Compañía del Norte para León, que sale a las 20.10. El tren 232 enlaza en Plasencia (Empalme) con el tren número 41, procedente de Arroyo, que llega a las 10.10. El tren 211 enlaza en Zamora con el tren mixto número 621, procedente de Medina, que llega a las 16.11. En Salamanca con el tren mixto número 523, procedente de Medina, que llega a las 19.19 y el que circula solamente los lunes, miércoles y viernes. En Plasencia (Empalme) con el tren correo número 11, para Madrid, que sale a las 1.09. El tren 221 enlaza en Salamanca con el tren correo número 411, para Villar Formoso y Barca de Alba, que sale a las 5.30. En Salamanca con el tren correo número 511, procedente de Medina, que llega a las 5.14. En Plasencia (Empalme) con el tren mixto número 24, para Arroyo, que sale a las 10.53. En Plasencia (Empalme) con el tren mixto número 21, para Madrid, que sale a las 10.40. El tren 223 enlaza en Astorga con el tren número 483 de la Compañía del Norte, procedente de León, que llega a las 5.38. En Zamora con el tren número 632, para Medina, que sale a las 9.38. El tren 231 enlaza en Plasencia (Empalme) con el tren número 42, para Arroyo, que sale a las 16.18. El tren 101 enlaza en Arroyo con el tren correo número 12, procedente de Madrid, que llega a las 6.28. En Cáceres con el tren número 753 de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, para Mérida, que sale a las 8.10. El tren 113 enlaza en Arroyo con el tren correo número 11, procedente de Valencia de Alcántara, que llega a las 22.29. El tren 121 enlaza en Arroyo con el tren mixto número 24, procedente de Plasencia (Empalme), que llega a las 13.00. En Cáceres con el tren número 713 de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, para Mérida, que sale a las 17.00. NEGOCIO de café, bar y cervecería, lo traspaso por enfermedad de su dueño, instalado en el mejor sitio de Salamanca. Informes, Plaza Mayor, 31, comercio de Fernando S. Angoso. 8-6 MOLINERO, práctico en cilindros, se necesita. Dirigirse a don Santiago de la Nogal, Doctor Riesco, 10, principal. Salamanca. 3-3

UNA GRUTA FANTASTICA

En el pintoresco pueblo de Prádena, situado en plena sierra segoviana, a una distancia de cuarenta kilómetros de la capital, se ha descubierto una gruta bellísima, que muy pronto habrá de constituir un interesante motivo de atracción para el turismo de esta provincia. La espléndida del panorama, en cuyo fondo se alza una barrera de altas crestas cubiertas de nieve, con imponentes escarpes surcados de torrenceras y ramballos por donde se despeñan las aguas de los nevados en sierpes de cristal y espuma, da al lugar donde está enclavada la gruta un aspecto encantador. Como presidente del Ateneo Segoviano, he sido invitado por el director de "El Adelantado de Segovia", y diputado a Cortes don Rufiñó Cano de Rueda, para conocer los primeros trabajos realizados e informarme de la manera cómo se descubrió la gruta. Desde la capital nos hemos trasladado a Prádena el gerente y redactor de dicho importante diario, señores Cano y De Pablo Barbadó; el socio de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, señor Brouta, y yo. La visita a la gruta, así como los preparativos para su explotación, han sido dirigidos por el culto maestro nacional de Prádena, don Eleuterio Merino, gran aficionado a las investigaciones arqueológicas. La gruta ha sido descubierta de un modo casual. El dueño de la finca donde está enclavada, trató de abrir un pozo para abastecer de agua a una gran estancia destinada a cebadero de ganado de cerda. Las primeras tentativas para abrir el pozo se llevaron a cabo en lo alto del cerro pedregoso donde está la gruta. Pero viendo el propietario la inutilidad del esfuerzo, se decidió a abrirlo en la parte baja, cerca de la tapia de piedra que rodea la finca. Apenas comenzados los trabajos, se observó que la barrena con que trabajaban los obreros perdió fondo, desapareciendo por el boquete recién abierto. Enanchado luego este orificio, y después de profundizar en el suelo unos ocho metros, se encontró en el fondo del hoyo un remanso de agua cristalina y el agujero que sirve de entrada a la gruta. Conoció el suceso por los vecinos del pueblo, se aventuraron tres de ellos a descender al fondo del pozo y entrar en la cueva. Dentro permanecieron cerca de cinco horas. Desorientados en los laberintos de las galerías subterráneas, anduvieron extraviados todo ese tiempo, sin encontrar la salida. Fuera, entre la gente que aguardaba, se temió una desgracia. Se pensó en la posibilidad de que hubiesen perecido ahogados en alguna sima, arrastrados por alguna corriente de agua o asfixiados por falta de aire respirable. Alarmado el vecindario con la tardanza, se dió cuenta del hecho a las autoridades, quienes inmediatamente procedieron a organizar el socorro de los arriesgados exploradores. Cuando se comenzaba a perder las esperanzas de que salieran, se les vió aparecer en el fondo del pozo. Al salir dieron referencias asombrosas de lo que habían visto, diciendo que habían recorrido una enorme extensión de terreno, que ellos calculaban de varios kilómetros, según el tiempo que habían empleado en la exploración. Entre las noticias que proporcionaron a las autoridades, dijeron que habían admirado galerías larguísimo—algunas de tres y cuatro metros de altura—cubiertas de estalactitas y estalagmitas, que daban a la gruta magnificencias de cuento oriental. Con estos antecedentes, se organizó al día siguiente una nueva exploración. La gruta la constituye una profunda galería que se ensancha a ambos lados formando estancias espaciosas. Con faroles de carburo y linternas eléctricas, recorrieron los exploradores la galería central en una distancia de un kilómetro aproximadamente. En algunos sitios era tan baja la bóveda, que se impuso el desfilarse reptando por el suelo para poder avanzar. Los muros y el piso están cubiertos por abundantes estalactitas y estalagmitas, que forman una selva fantástica. En ciertos lugares se descubren caprichosas combinaciones de tallas y relieves. Algunos huecos semejan capillitas primorosas con estalactitas que dan la sensación de imágenes artísticamente modeladas. Existen también bosques de columnas, formadas por concreciones calcáreas, de cincuenta centímetros de diámetro por dos metros de altura, con apariencias de fustes de mármol para sostener los techos. Entre los objetos extraídos hay figuras de flores fantásticas, de animales extraños, de motivos ornamentales y figuras geométricas de varios colores. También se han encontrado huesos de animales, algunos de ellos de dimensiones extraordinarias. El señor Brouta ha enviado algunos de estos restos a la Sociedad de Antropología, Etnografía y Prehistoria para su estudio y clasificación. De trecho en trecho se ven en el interior de la gruta charcos de agua que espejean en la obscuridad. Este agua, filtrada por entre las grietas de las bóvedas, es la que, al cabo de los miles de años, ha ido decorando el interior de la gruta con los fantásticos motivos ornamentales que en ella se admiran. Por ciertas partes se descubre una estrecha rufita de arena finísima, que en tiempos debió ser cauce de alguna vena de agua subterránea. En el interior de las galerías es perfectamente respirable el aire. Por este motivo se cree que, además de la entrada del pozo, debe tener la gruta otras comunicaciones con el exterior. Un vecino del pueblo, con quien hablamos, nos dijo que creía que una de estas entradas debía estar junto a un bosquillo de cenobios existente a unos trescientos metros del pozo, en cuyo lugar existen bastantes vivares de conejos y madrigueras de zorras, animales que abundan mucho por esta parte de la sierra. Otro acceso de la gruta debe tenerlo por la vertiente del cerro donde se ha abierto el pozo, en la parte que mira al caserío de Prádena. En momentos actuales es bastante penosa la entrada a la gruta. Las personas que la visitan tienen que bajar al fondo del pozo sujetos a la cintura por una cuerda de cáñamo que se enrolla en un torno de madera. De proseguirse las exploraciones es posible que lleguen a encontrarse cosas notables. Al sólo anuncio del descubrimiento, son ya muchos los turistas de Madrid y Segovia que se trasladan a Prádena para conocer la gruta misteriosa. ALBERTO CÁMBA

UN ARTISTA QUE PASA POR SALAMANCA

Miguel Maraño, el joven pintor bilbaino que regresa a su tierra



La moza que perdió la flor, el último cuadro del notable pintor bilbaino Miguel Maraño

Miguel Maraño, el joven y notable pintor vasco, se ausenta de Salamanca, donde ha permanecido cerca de un año...

Ahora, Maraño, para dar cumplimiento a un encargo, recibido de Bilbao, se ausenta del mundo y escoge Cantalupiedra como retiro...

Luego, a trabajar intensamente en Bilbao, retratos, muchos retratos, que le esperan, y componer nuevas obras de ambiente salmantino...

Y este cuadro, lo envió Miguel Maraño a la Exposición Nacional, donde fué adquirido rápidamente.

Acuarelas, muchos apuntes, que servirán al joven pintor de motivo para futuras obras. Plaza de Santo Domingo, también en venta de sol...

Y el pintor, observador, recoge ese momento, en primeros planos de la pareja aldeana, en un día de romería: Fiesta en Cabrera...

Luego, casi al unísono, Miguel Maraño produce "La moza que perdió la flor", que, como despedida a Salamanca, plasma en un lienzo de fondo-fondo de belleza realista...

Allá irá, camino de Florencia el cuadro de "La moza que perdió la flor", y a Madrid, el de "Fiesta en Cabrera", que no dudamos serán un nuevo éxito, un nuevo triunfo del joven pintor...

Miguel Maraño, pensionado por el Ayuntamiento de Baracaldo y la Diputación provincial de Bilbao, que realizó en Salamanca, va a hacer un año ha encontrado en la ciudad y en el campo, motivos para desarrollar su capacidad de trabajo...

DEPORTES

EL CALENDARIO DE LA LIGA DE FUTBOL

En la asamblea de fútbol que acaba de celebrarse en Madrid se aprobó el siguiente calendario para la competición de la Liga del año próximo:

- Primera división: Primera fecha: Donostia - Barcelona, Athletic - Betis, Alavés - Racing, Español-Madrid y Valencia-Arenas...

Chismografía taurina

El domingo, en Madrid.

El domingo, 24 de Julio de 1932, a las cinco y cuarto de la tarde, tendrá lugar el esperado acontecimiento taurino del año...

En Barcelona, el 24 y el 31 El 24 tendrán astados de Pallarés para Villalta, Solórzano y El Estudiante...

Las corridas de Vitoria Son tres, y se ajustarán a este programa: Dia 5 de Agosto.—Ocho toros de Pablo Romero, para Marcial Lalandia, Vicente Barrera Domingo Ortega y El Estudiante...

La corrida de la prensa en San Sebastián El próximo domingo, se celebrará en San Sebastián, la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa de aquella población...

El cartel es tentador: dos toros que rejoneará montando la jaca torera Simao da Veiga y seis de doña Carmen de Federico para Marcial Lalandia, Domingo Ortega y Manolo Bienvenida...

La corrida de Santander Dia 25 de Julio, seis toros de Escudero, antes a baserrada para Félix Rodríguez, Domingo Ortega y Luis Gómez (El Estudiante)...

Dia 31, toros de Clairac, antes Parladé, para Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y Victoriano de la Serna...

Dia 7 de Agosto, cuatro toros de Angoso y cuatro de Antonio Pérez de San Fernando, para Marcial Lalandia, Manolo Bienvenida, Jesús Solórzano y la alternativa de Maravilla...

Lea usted EL ADELANTO.

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

"El hombre que compró un automóvil"

He aquí el título de la última novela, debida a la fecunda y privilegiada pluma de Wenceslao Fernández Florez, el eminente novelista que hoy, en plena culminación de aptitudes y fama, ocupa por derecho propio uno de los primeros puestos de las Letras españolas contemporáneas...

No data de ahora nuestra admiración sincera hacia el genial autor de "El secreto de Baroa Azul" y otra colección de obras, hasta la veintena, a cual más excelentes, pues en más de una ocasión escribimos acerca del mismo, a propósito de la actualidad que fue ofreciendo la aparición de sus libros...

El caso de la Editorial Sopena prueba tal afirmación, ofreciéndose hoy día como el que destaca por su magno tributo a la empresa de difundir entre los públicos de los países hispánicos el diccionario del idioma, del que cuenta gran número de ediciones...

"El hombre que compró un automóvil" es narración que ofrece sin decaer ni en una sola página el máximo interés. Su gracia, su originalidad, su permanente poder que mueve a la risa no obedece, como en tantos otros libros que se nombran humorísticos, al forzoso afán que preside su trazado...

Es, en fin, "El hombre que compró un automóvil" una de las más bellas novelas de su autor, así como creación de las mejores entre cuantas han aparecido en el año. La casa madrileña Editorial Puyo, cuya es la edición que nos ocupa, incorpora a su vasto y meritísimo catálogo de autores el nombre de Fernández Florez, así como su penetración y agudeza.

Presente y futuro del Castellano. Las cuestiones idiomáticas deberían ocupar siempre el primer plano de la actualidad hispánica, como justo reconocimiento que encarnan en el porvenir de la raza, pues sabido es que estos problemas de espíritu y cultura definen los procesos vitales de los pueblos...

De aquí que, al seguir a grandes pensadores y críticos, nos preocupemos de las mismas, escribiendo acerca de ellas. Así recordamos haber glosado en estos años diversos hechos notables, como son los juicios del eminente escritor mexicano Vasconcelos...

Presente y futuro del Castellano. Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 24 Julio, FLANDRIA CAP NORTE

Advertisement for Lloyd Norte Aleman, Bremen, featuring a logo and text about shipping routes and services.

lea los trabajos del célebre poeta admirarse al comprobar cuan frecuentemente se incurre en esa utilización verbal de dicciones impropias, formadas, en derivación rítmica de voces extrañas, por el torpe uso a lo largo del tiempo.

Innecesario resulta proclamar la importancia que reviste el gran tributo de Lugones, si se tiene en cuenta que procede de un escritor nacido y radicado en aquella vasta área allendeoceánica donde el verbo de Cervantes suele cultivarse con impropiedad manifiesta, y en la que el mismo cuenta con su gran campo expansivo, promesa de una fecunda cristalización de aquella viciosa de Reclus, cuando afirmó la completa y definitiva preponderancia del español o castellano sobre todas las lenguas originarias del Lacio, y su probada supremacía sobre las sajonas y eslavas.

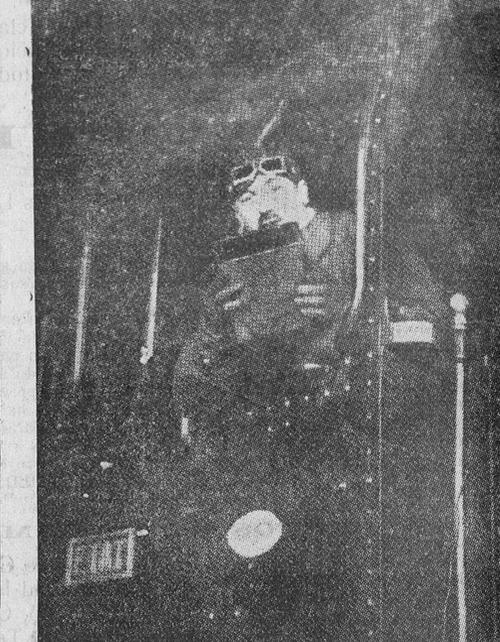
La pureza de un idioma y su poder superador en el espacio y en el tiempo exigen la coincidencia de un amplio conjunto de circunstancias verdaderamente complejas y constantes. Por lo que respecta a España, las principales debieron ser siempre las labores del areópago encargado de limpiar, fijar y dar esplendor al veneno de la Raza, de un lado, y, de otro, la acción política que abriese al mismo nuevos horizontes expansivos. Asaz sabido es que en ambas dejase mucho que desear hasta el extremo de que, por lo que respecta a la Academia, ésta viese superada por la labor particular de filólogos y editores que constituyeron — más marcadamente, por ende, a mantener el culto del idioma.

El caso de la Editorial Sopena prueba tal afirmación, ofreciéndose hoy día como el que destaca por su magno tributo a la empresa de difundir entre los públicos de los países hispánicos el diccionario del idioma, del que cuenta gran número de ediciones. Por esa variedad de las mismas y la adecuación respectiva de cada una de ellas a los fines propuestos, por la riqueza y exactitud de su contenido, los diccionarios Sopena han merecido la mayor difusión y los máximos elogios.

He aquí una simple reseña de esa colección de diccionarios, cuyo detalle bibliográfico requeriría gran detenimiento: la "Enciclopedia Sopena", Nuevo Diccionario Español Ilustrado en dos volúmenes, cuya quinta edición acaba de aparecer, incluyéndose en ella todas las modificaciones hasta el día, la cual consta de doscientos mil artículos, de los cuales ciento veinte mil pertenecen al léxico y el resto son nombres propios, comprendiendo todos juntos en sus varias acepciones cerca de un millón de significaciones diversas, con más de treinta mil americanismos, cien mil nombres geográficos y quinientas mil bibliografías, igualando y aun superando en esto a las enciclopedias más extensas. En total contiene más de ocho millones de palabras (unos cuarenta millones de letras) y está ilustrado con veinte mil grabados en negro, ochenta y siete mapas en negro y en color, y treinta y nueve hermosas cromotipias. El "Diccionario de la Lengua Española", precioso volumen que consta de setecientos sesenta y dos páginas, con cuarenta y cinco mil voces e ilustraciones de ochocientos grabados. "Aristos", "Diccionario Ilustrado de la Lengua Española", que comprende más de setenta mil vo-

Advertisement for Lloyd Norte Aleman, Bremen, featuring a logo and text about shipping routes and services.

Los inventos del día



El primer ensayo oficial de Radiotelefonía con emisora móvil, tuvo lugar hace unos días en una locomotora de la línea París-Rouen, efectuado por el señor Georges Geville, sin interrupción durante todo el trayecto y a una velocidad de 120 kilómetros por hora

Consejo provincial de Primaria Enseñanza

Celebró este Consejo su sesión reglamentaria. Asistieron a ella los vocales señores Blázquez, Luengo, Adrados, Cadenas, Zato, Alonso y Velasco, presididos por el señor Rodríguez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, tomándose—entre otros—los siguientes acuerdos: a) Ordenar al alcalde de Campillo de Salvatierra cite nuevamente a las personas propuestas para el Consejo local, y que se constituya este definitivamente con la mayor urgencia.

b) Visto el resultado de la elección de cargos en el Consejo local de Carrascal del Obispo, se acuerda deshagan el empate de presidente, vicepresidente y secretario, por sorteo, entre los vocales propuestos respectivamente para dichos cargos, enviando inmediatamente al Consejo provincial copia certificada del acta de la sesión correspondiente.

c) Aprobar la propuesta enviada por el presidente de la Asociación del Magisterio a favor de doña Amalia Víctor Sánchez, para el cargo de vocal madre, vacante en el Consejo provincial, como resultante de la elección verificada a este objeto entre los maestros de la capital, reconociendo unánimemente el derecho y la legalidad del voto emitido en dicho acto por los maestros interinos.

d) Que se devuelvan los expedientes de construcción de escuelas de Terradillos y Valdelacasa, por no ajustarse a las prescripciones vigentes.

e) Dejar sobre la mesa la propuesta de maestros que hace el claustro de profesores del Instituto local de Ciudad Rodrigo, para el desempeño de la escuela preparatoria aneja al mismo, hasta tanto que los señores vocales examinen los expedientes de los maestros aspirantes.

f) Que se anuncie en el "Boletín Oficial" y en la prensa local, para su mayor difusión, la convocatoria entre maestros que aspiran a desempeñar interinamente las escuelas que vaguen en la provincia durante el próximo curso, dándose un plazo de veinte días para solicitar, a contar desde su anuncio, el dicho "Boletín" advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo, no se admitirán más instancias.

g) Publicar en dicho órgano oficial el Almanaque escolar aprobado por la superioridad, con el fin de que entre en vigor desde el próximo curso de 1932-33.

TRASPASO.—Se hace, por de jación de su dueño, de la acreditada saichieria de Hipólito Martín Morán, sobrino y sucesor de la viuda de Castor Vela, Doctor Rico, 26, casa fundada en el año 1871.

AGENCIA MARLASCA Suboficial retirado de la disolución Zona de Salamanca Habilitado de Clases Pasivas Representante de Ayuntamientos Arreglo de documentaciones públicas Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades del Catastro, carnets para chóferes, Licencias de armas y de caza, etc. etc. Domicilio: Plaza del Mercado números 9 y 10, principal y quitería, SALAMANCA

VICENTE CABALLERO